



UNIVERSIDAD  
SAN SEBASTIAN

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL**

**Identificación de las áreas de desempeño que una muestra de la población transexual percibe que han sido limitadas por su identidad de género.**

Tesina para optar al grado de Licenciado en Ciencias de la Ocupación Humana.

Profesores guía:

Andrea Eberhard Aguirre, Terapeuta Ocupacional y Licenciada en Ciencias de la Ocupación Humana.

Julie Vásquez Duque, Terapeuta Ocupacional y Magister en Educación Universitaria en Ciencias de la Salud.

Profesor Guía Metodológico:

Silvana Burdiles Fraile, Magister en Salud Pública.

**AUTORES:**

**Tairy Alenariam Gómez Díaz**

**Francisca Javiera Jeldres Ulloa**

**Vanessa Karina León Rodríguez**

**Daniela Victoria Lermada Matamala**

**Cristóbal Sebastián Poblete Lobos**

Santiago, Chile

2018

© Tairy Alenariam Gómez Díaz; Francisca Javiera Jeldres Ulloa; Vanessa Karina León Rodríguez; Daniela Victoria Lermada Matamala y Cristóbal Sebastián Poblete Lobos, 2018.

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra, con fines académicos, en cualquier forma, medio o procedimiento, siempre y cuando se incluya la cita bibliográfica del documento.

## HOJA LA CALIFICACIONES

En Santiago, el 12 de diciembre de 2018, los abajo firmantes dejan constancia que los alumnos de la carrera de Terapia Ocupacional han aprobado la tesina para optar al título de Licenciado en Ciencias de la Ocupación Humana.

---

(Nombre y firma profesor evaluador)

## DEDICATORIA

Este estudio está dedicado a todas las personas transexuales, que debido a la ignorancia de esta cruel sociedad, han sufrido de discriminación y exclusión, pero que con coraje han logrado llevar a cabo sus deseos más intrínsecos.

Esperamos que, a través de este estudio, promovamos la aceptación de todas las personas, alcanzando una sociedad diversa e inclusiva.

*Estamos con ustedes.*

## **AGRADECIMIENTOS**

A cada persona que participó en esta investigación, por la paciencia, tiempo y dedicación otorgada, gracias por confiar en nosotros y compartir sus historias; esperamos siempre lo mejor para ustedes.

A nuestras familias, por ser los principales impulsores de nuestros sueños, por la paciencia que tuvieron en tiempos de estrés y por el apoyo entregado cada día durante la realización de la investigación, sin ustedes nada de esto habría sido posible.

A nuestros docentes por orientarnos y acompañarnos durante el proceso de investigación.

A cada uno de los integrantes que llevaron a cabo esta investigación, por la entrega y disposición.

## TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

### CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL PROBLEMAS

1. Formulación del problema .....	4
2. Justificación e importancia de la investigación .....	7
3. Estado del arte	
3.1 La sociedad y la transexualidad.....	8
3.2 Las respuestas de la sociedad.....	9
3.3 Transexualidad y entorno social.....	10
3.4 Discriminación, casos y denuncias.....	12
3.5 Avances multidimensionales.....	14
3.6 Proyecto de Ley de Identidad de Género.....	15
3.7 Promulgación de Ley de Identidad de Género.....	17
3.8 Antecedentes de transfobia.....	18
4. Pregunta de investigación.....	18
5. Objetivos de la investigación.....	18

### CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1. Identidad de género.....	20
2. Transexualidad.....	21
3. Transfobia.....	22
4. Transición .....	22
5. Limitaciones de las actividades.....	22
6. Áreas de desempeño.....	23
6.1 Actividades de la Vida Diaria Básicas.....	23
6.2 Actividades Instrumentales de la Vida Diaria.....	24
6.3 Descanso y sueño .....	24
6.4 Educación.....	24
6.5 Trabajo.....	24

6.6 Juego.....	24
6.7 Ocio y Tiempo Libre .....	25
6.8 Participación Social.....	25
7. Terapia Ocupacional Social y Apartheid Ocupacional.....	25

### CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

1. Metodología elegida.....	29
2. Paradigmas y perspectivas filosóficas que lo sustentan.....	39
2.1 Enfoque de Derechos.....	30
2.2 Enfoque Psicosocial.....	31
3. Diseño de la investigación.....	33
3.1 Tipo de muestreo.....	34
3.2 Unidad de análisis.....	35
3.2.1 Universo.....	35
3.2.2 Muestra.....	35
3.2.3 Tiempo.....	35
3.3 Criterios de inclusión y exclusión.....	35
3.3.1 Delimitación.....	36
3.3.2 Criterios de inclusión.....	36
3.3.3 Criterios de exclusión.....	36
3.4 Limitaciones.....	36
4. Descripción de las técnicas e instrumentos.....	37
5. Criterios de credibilidad utilizados.....	39

### CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

1. Caracterización de la muestra.....	40
2. Exposición de los resultados por categorías .....	40
3. Análisis de los resultados.....	44
4. Discusión de los resultados en base al marco teórico.....	58

### CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. Conclusiones y sugerencias.....	61
------------------------------------	----

BIBLIOGRAFÍA.....	66
ANEXOS	
Anexo 1.....	72
Anexo 2.....	73

## RESUMEN

Los diversos constructos sociales a lo largo de la historia, han establecido criterios de normatividad respecto a las características físicas y los estándares de comportamiento, que son esperados para los individuos definidos biológicamente como hombre o mujer. Sin embargo, cuando una persona decide no seguir con los modelos ideales establecidos por esta sociedad -como en el caso de las personas Transexuales- es sujeto de situaciones de vulneración social como discriminación, exclusión, desafiliación, restricción, entre otras.

Los antecedentes del marco socio histórico nacional, reflejan altos índices de situaciones de vulneración social hacia la población transexual. Es por esta razón, que el objetivo general del estudio, es conocer las áreas de desempeño que una muestra de la población transexual, identifica que han sido limitadas por su identidad de género.

A partir de un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, mediante la metodología cualitativa se realizaron tres entrevistas semiestructuradas, a personas de nacionalidad chilena que se identifican como transexual, y que actualmente son residentes de la Región Metropolitana.

Los resultados de la investigación evidencian que las principales áreas de desempeño que esta población identifica como limitadas son: Actividades de la Vida Diaria Básicas (ABVD), Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD), Educación, Trabajo, Juego, Ocio y Tiempo Libre, y Participación Social, exceptuando dentro de estas; Descanso y Sueño.

De igual modo, se desprenden las respuestas de las personas transexuales frente a la limitación en estas actividades. Respuestas que van desde la incorporación de estrategias como medio para prevenir situaciones de vulneración social, el cese de la participación en la actividad, e incluso, en casos en los que se produjo una persistente restricción en esta, la respuesta lleva a la toma de decisiones que atenta contra su propia vida.

Palabras claves: Identidad de género, Transexualidad, Transición, Transfobia, Limitación de la actividad, Terapia Ocupacional, Áreas de desempeño,

## ABSTRACT

Different social constructs throughout history have established normative criteria regarding physical characteristics and standards of behavior, which are expected for biological defined subjects as male or female. However, when a person decides not to follow the ideals established by this society - as in the case of transsexual – He or she has to deal against situations of social violation such as discrimination, exclusion, disaffiliation, restriction, among others.

The antecedents of the national socio-historical framework show high levels of situations of social vulnerability to the transsexual population. It is for this reason, that the general objective of the present study is to know the areas of performance of the transsexual population sample, identifying that have been limited by their gender identity.

From an exploratory-descriptive study, through the qualitative methodology, three semi-structured interviews were conducted with Chilean people, who identify themselves as transsexual, who are currently living in Santiago.

The results of the investigation show that the main areas of performance in which population identifies as limited are: Activities of Daily Living (ADL), Instrumental Activities of Daily Life (IADL), Education, Work, Play, Leisure and Free Time, and Social Participation, except within these; Rest and Sleep.

In the same way, the answers of the transsexual people are revealed in front of the limitation in these activities. Responses ranging from the incorporation of strategies as a means to prevent situations of social vulnerability, the cessation of participation in the activity, and even in cases where there was a persistent restriction in this, the response leads to decision making that threatens his own life.

Key words: Gender identity, Transsexuality, Transition, Transphobia, Limitation of activity, Occupational Therapy, Performance areas.

## INTRODUCCIÓN

Desde el nacimiento y durante el desarrollo de los individuos, la sociedad transmite estándares de comportamiento que van moldeando las distintas características de la personalidad. Esta sociedad espera bajo ciertos criterios de normalidad, que los individuos definidos biológicamente como hombre o mujer desde su nacimiento, se comporten como tal; pero cuando una persona decide no seguir con los modelos androcéntricos (ideal) es sujeto de discriminación, de inferiorización e infravaloración (Rodríguez, 2002).

El género no es propio de los cuerpos, sino que es algo que se internaliza en un proceso de socialización (familia, escuela, iglesias, medios de comunicación social, etc.) que tienen la misión de "integrarnos" en nuestra sociedad, o de otro modo, en la "normatividad" social (Rodríguez, 2002). Según la American Psychiatric Association (APA) (2014), la identidad de género es "una categoría de identidad social y se refiere a la identificación del sujeto como varón, mujer u ocasionalmente, con alguna otra categoría distinta de la de varón o mujer" (p. 451). En cambio, según la APA (2014), se denomina transexual a la persona que busca o ha experimentado una transición social, sea de hombre a mujer o de mujer a hombre, la que en muchos casos conlleva una transición somática, a través de un tratamiento hormonal continuo y/o cirugía genital (cirugía de reasignación sexual).

Sin embargo, la transexualidad es vista como un trastorno de la identidad de género, es decir, que hay una incongruencia entre el sexo que se les ha asignado desde el nacimiento y el sexo que sienten o con el que se identifican (APA, 2014). De este modo, se entiende que la transexualidad está

patologizado, ya que se aleja de los criterios de “normalidad” esperados por la cultura.

Desde la década de los ochenta, se llevó a cabo una lucha para que se dejara de considerar a la transexualidad, como una patología psiquiátrica, lo que permitió que hubiera modificaciones en la ubicación de la transexualidad en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM, según sus siglas en inglés) y una evolución en la forma de su entendimiento. Esto ha favorecido un cambio en la forma de interpretar socioculturalmente a la transexualidad. Sin embargo, hasta el día de hoy en algunas sociedades se siguen restringiendo el derecho a vivir la libertad de género. Estas personas lo viven como un problema personal, cuando es realmente un problema sociocultural (Rodríguez, 2002).

En la actualidad se desconoce el número de personas transexuales existentes a nivel mundial. Sin embargo, el gobierno holandés dice que “por cada 11 mil 900 féminas, existe una mujer transexual, mientras que por cada 30 mil 400 hombres, uno es transexual masculino” (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual [Movilh], s.f, p.9). Además en Chile, se estima que habría 245 hombres y 644 mujeres transexuales, cifra que sería mayor al considerar que los antecedentes son de personas que han recurrido a algún tipo de asesoría médica (Movilh, s.f). Esto refleja que en Chile hay un número desconocido de personas transexuales, que viven escondidos suprimiendo su verdadera identidad y deseos.

Desde el punto de vista social y religioso que impone modelos de cómo ser hombre y mujer, dificultando el acercamiento de las personas transexuales a la sociedad, ya que desde aquí se generan prejuicios que impiden visualizar a estas personas como lo que realmente son, pisoteando su dignidad, generando situaciones de discriminación hacia ellos, y creando estereotipos que van conformando estigmas sociales (Carvajal, 2018).

Galheigo (2007) citado por Lamas (2018) refiere que todas las personas transexuales son diferentes, independientemente de que estén insertos en una misma sociedad, puesto que todos viven y responden a las experiencias de forma distinta. Por esta razón, surge la necesidad de conocer esa realidad bajo la mirada de las personas transexuales en relación a la interacción con el entorno social, ya que es desde dicha relación, es de donde pueden surgir situaciones que favorezcan o limiten el desempeño de las personas en cada uno de los contextos donde interactúan, lo que se relaciona directamente con la Terapia Ocupacional, ya que a través del reconocimiento de dichas limitaciones se puede generar el empoderamiento de las personas transexuales que evidencian restricciones en su participación por temas de desigualdad, opresión o injusticias ocupacionales.

## Capítulo I

### ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

#### 1. Formulación del problema

La discriminación es un asunto que afecta a muchas personas, a nivel mundial se han conocido muchos casos donde se evidencia esta situación, dada por la raza, el nivel socioeconómico, la pertenencia a etnias, conductas sexuales, identidad de género, entre otros. Todo ello, predispone a que la persona sufra limitaciones, producto de la intolerancia social existente hacia lo que se aleja de lo normalmente esperado.

Durante décadas y a nivel mundial, las personas transexuales se han visto sometidas a una serie de discriminaciones que se han manifestado de diversas formas. En Chile este tema no queda ajeno, puesto que según un estudio realizado por Movilh, durante el año 2016 hubo un total de 332 casos y denuncias por homofobia o transfobia, esto se traduce a un aumento del 28,6% en relación a los años anteriores (Movilh, 2016)

Como ya se ha dicho, la mayoría de las personas -no todos- rechazan el hecho de que haya individuos con una “condición” distinta a la esperada. Muchas veces las personas más cercanas a los transexuales, como la familia, asumen que uno de sus integrantes quiere proyectar una imagen distinta y ser reconocidos como tal, sin embargo, generan barreras para ello.

La familia es el núcleo más importante que se tiene, juega un papel fundamental en la formación de la persona, influyendo desde el nacimiento y

en cada etapa de la vida; los amigos, se transforman en ciertos momentos en las personas en quien más se puede confiar, esperando recibir el apoyo en sus decisiones y que principalmente acepten su nueva identidad. En relación a la comunidad, se espera un grado de apoyo, pero muchas veces son éstas quienes más les dan la espalda a las personas.

A partir de lo anterior, se considera que la sociedad en que se desenvuelven estas personas juega un papel fundamental, debido a que el entorno en donde las personas participan, condiciona a que se comporten de acuerdo a lo establecido, siguiendo estándares y reglas que marcan la diferencia entre ser hombre o mujer, pero cuando un individuo no sigue aquellas normas, se generan consecuencias que pueden impactar negativamente en su vida personal. En otras palabras, es en la relación con los otros, la que genera las barreras que impiden el desempeño de la persona de forma eficiente.

En Chile, la primera marcha que hubo sobre la diversidad sexual fue en el año 1973 un mes después de que se llevará a cabo la primera operación para el cambio de sexo a Marcia Alejandra Torres, en el Hospital San Borja Arriagada, en la ciudad de Santiago, convirtiéndose en la primera transexual del país. Posteriormente, inició el golpe de estado, generando que las personas que estaban a favor de la diversidad sexual, se vieran en la obligación de suprimir sus opiniones debido al riesgo que existía de ser asesinado (Rivera, A, s.f.). Es a raíz de todo esto, que el en el año 1991 se creó Movilh, producto de la homo y transfobia que se estaba produciendo en esos años.

Una vez finalizado el gobierno militar e iniciado el nuevo gobierno, las marchas por la diversidad sexual empezaron a reanudarse, pero esta vez con el apoyo de Movilh. En un principio las manifestaciones provocaron un gran rechazo social, lo que estaba acompañado de grandes críticas por parte de los medios de comunicación y sobre todo religiosas. Sin embargo, en la actualidad la situación ha cambiado considerablemente, puesto que ha habido diferentes

formas de manifestaciones que apoyan la diversidad social, participando no solo personas transexuales, gays, lesbianas u homosexuales, sino que además las familias u otros que apoyan el movimiento. Los medios de comunicación no han quedado ajenos a esta situación, ya que han cumplido un rol fundamental para informar e incorporar más adherentes. En este mismo contexto, una de las formas en que se ha demostrado un cierto apoyo por ejemplo, es la incorporación a las redes sociales de la “bandera de la libertad” que simboliza la diversidad de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI), y además que se declaran ser más tolerantes e inclusivos con este grupo de personas.

En materia de lo político, se ha evidenciado un grado de apoyo mucho más amplio que en años anteriores. La legislación en Chile, ha aprobado una serie de leyes que protegen los derechos humanos de las personas transexuales. Entre las más conocidas se encuentra la Ley general de educación, promulgada en el 2009; la Ley N° 20.968 contra la tortura, promulgada en el año 2016; la Ley que moderniza el sistema de relaciones laborales, promulgada en el 2016; entre otras, que incluye categorías que protegen a la orientación sexual e identidad de género.

Gracias a la unión de las personas transexuales y al apoyo recibido por parte de diversas entidades, como la Corte Suprema, que creó una oficina por la Diversidad y la no Discriminación, se han obtenido avances en materia legal, generando igualdad de oportunidades para las personas transexuales (Movilh, 2016). Además, gracias a la Ley N°17.344, las personas transexuales pueden acceder al cambio de nombre una vez que hayan sido conocidos por dicho nombre durante más de cinco años (Ley N° 17.344, 1970) o la Ley N°20.609, que establece medidas contra la discriminación arbitraria, más conocida como “Ley Zamudio”, la cual también incluye, dentro de sus categorías protegidas, a la orientación sexual, e identidad de género (Ley N° 20.609, 2012).

Lo anterior, supone un cambio en la forma de entender y percibir a este grupo, por lo que se puede estimar que está habiendo un cambio cultural en la sociedad en donde están insertos los transexuales, sin embargo, es importante saber si la población transexual ha ido identificando este cambio cultural.

Por todo lo mencionado es que resulta fundamental conocer si existe una congruencia entre lo que la sociedad dice acerca de aceptar a las personas con otra identidad de género, y lo que realmente se percibe por estas últimas en relación a las áreas de desempeño que ellos identifican que han sido limitadas por su identidad de género.

## **2. Justificación e importancia de la investigación**

Si bien, se han llevado a cabo estudios sobre la población transexual, la mayoría de ellos tienen una perspectiva centrada en la discriminación que ha sufrido esta población, pero ninguno de estos ha incorporado la era de cambios que se han manifestado en los últimos años en Chile, lo que supone una disminución de las prácticas discriminatorias. Peor aún, desde la disciplina de la Terapia Ocupacional la revisión bibliográfica de esta temática en Chile es escasa, reconociéndose que desde la identidad propia de la Terapia Ocupacional se comprende a la persona como un ser bio-psico-social, es decir, no sólo se considera las características de la persona, sino que además cómo el entorno social puede influir en los estados de salud. Dicho esto, es de extrañarse que habiendo una serie de sucesos que atentan contra la integridad de las personas transexuales no se hayan incorporado hasta el día de hoy nuevos estudios acerca del tema, ya que la Terapia Ocupacional tiene una responsabilidad ética de promover el bienestar, salud y los derechos de las personas.

Por todo ello, es que a través de la falta de investigaciones y las situaciones a las cuales se ven enfrentadas las personas transexuales, es que nace el concepto de Apartheid Ocupacional, el que hace referencia a injusticias ocupacionales. Según Kronenberg (2007), este término permite entender las situaciones de exclusión que debe enfrentar esta población, por medio de la limitaciones que se le presentan al querer participar en diversas áreas de desempeño (Moraga et al., 2017, p.109-110). Más aún, estas situaciones se presentan debido a que las personas transexuales rompen con lo heteronormado, lo que genera mayores tasas de limitación. Es por esto que, según Galheigo (2007), es necesario que el Terapeuta Ocupacional a través de su principal enfoque, que es la promoción de la salud y el bienestar, logre empoderar a cada una de estas personas para que puedan desempeñarse en diversas áreas y reducir las tasas de desigualdad (Lamas, 2018)

Se ha demostrado que hay ciertas variables sociales que influyen en el padecimiento de una patología psiquiátrica, estas variables se relacionan con la exclusión, por la presencia de discriminación y la ausencia de redes de apoyo. A consecuencia de lo anterior, van perdiendo el sentido de pertenencia hacia ciertos grupos sociales, generando que muchas veces el aislamiento de la persona, por no sentirse identificada con un grupo. Por otro lado, las influencias del entorno pueden generar en las personas transexuales limitaciones en sus áreas de desempeño. Por esta razón, es que se hace necesario conocer cuáles son dichas áreas de desempeño que la población transexual identifica que han sido limitadas por su identidad de género (López, R., s.f.).

### **3. Estado del arte**

#### **3.1 La sociedad y la transexualidad**

“La transexualidad ha estado presente en todas las culturas y tiempos históricos de la humanidad. Sus distintas formas de manifestación han estado moduladas

por la respuesta social, donde destacan tanto los temas de aceptación e integración” (Bergero, Asiain y Gorneman, 2008, p. 211).

Este estudio dirige su foco hacia la población transexual, es por esto que resulta importante realizar una revisión respecto a este concepto, a la multiplicidad de factores que han favorecido su evolución, constituido su definición y cambio, a través de la historia.

En todas las sociedades y épocas existen personas que tienen diversas conductas, aspectos y actitudes; las personas transexuales poseen estas características de forma incongruente sobre lo que es entendido por la sociedad, como una característica «propia» para hombres y mujeres. Estas rupturas de las normas sociales, suceden no intencionalmente, independiente de la etapa del ciclo vital en la que se encuentre la persona (Platero, 2014).

Parece probable que las diferencias culturales pueden influir en las expresiones conductuales de estas personas. Desde el enfoque sanitario de la clasificación de las enfermedades, la transexualidad es considerada un trastorno mental en la medida en que produce un sufrimiento significativo y una desventaja adaptativa importante (Bergero *et al.*, 2008, p. 211).

### **3.2 Las respuestas de la sociedad**

Las sociedades actúan como “instituciones” sociales, cuando refuerzan y/o castigan las conductas de las personas que no cumplen con los criterios de normatividad, de esta manera presionan y moldean su actuar, con el objeto de que éste, sea expresado dentro de la normatividad social. Estas acciones son concretas y rígidas, respecto a lo que es la masculinidad y feminidad “apropiada”. Al mismo tiempo, también existen situaciones en que estas

personas se ven expuestas a ciertas normas sociales impuestas, que influyen de manera importante en su vida, sobre cómo y cuándo expresar su sexualidad, qué tipo de sexualidad y cuándo, qué características físicas son las socialmente aceptadas, qué capacidades son mejores que otras, qué aspectos de las personas son más valorados que otros y un largo etcétera. (Platero, 2014).

Estas demandas sociales exigidas para cumplir con lo aceptado están dirigidas a una parte significativa de la vida de estas personas, sobre quienes son; aluden a su propia personalidad e identidad, de manera importante para encajar y relacionarse con los miembros de la sociedad. De manera contraria, ocurre la desaprobación social cuando estas personas rompen las normas y esquemas sociales, lo que genera que se les juzgue y discrimine de manera global por su identidad de género. Crecer en una sociedad, donde ciertos roles y acciones - que se han de encarnar las personas transexuales- son tan rígidos, que llegan a tener consecuencias concretas, afectando el sentido de pertenencia social, de conformación de un yo positivo, así como también interfiere en la vinculación con otras personas (Platero, 2014).

Las personas transexuales, como cualquier otro ciudadano, interactúan constantemente con diversas instituciones o personas, ya sea en el trabajo, en reuniones familiares, junta con amigos o pasear en un espacio público, donde en algunas oportunidades se ven enfrentados a malos tratos, malos entendidos, burlas por su apariencia o forma de expresarse, más aún, cuando no han podido concretar la reasignación de sexo, y no por el hecho de que no les gustaría o no lo deseen, sino que más bien, por el hecho de no tener los medios económicos necesarios para llevar a cabo el proceso (Muñoz, 2015).

### **3.3 Transexualidad y entorno social**

Gil-Juárez (2016) declara que:

Las personas nos vamos construyendo en las interacciones sociales, en momentos históricos determinados y en función de las relaciones sociales y de poder de nuestro entorno. Y nuestra expresión e identidad de género, nuestra orientación sexual, cómo nos sentimos, cómo nos comportamos, quién nos atrae, cómo nos mostramos con los demás, no son una excepción, es justo gran parte de lo que vamos construyendo a lo largo de nuestra vida gracias o a pesar de quienes nos rodean. (p.3)

El desarrollo de los sujetos, las futuras conductas y las relaciones afectivas son aprendidas a través de las herramientas entregadas por cuidadores y/o miembros que son parte del entorno del sujeto. Este constructo de habilidades cognitivas, sociales y culturales, influyen en las futuras conductas y formas de relacionarse del individuo. Así mismo, la influencia de los pares y del entorno es de tal significancia y sentido para la salud y la vida. Cada ser humano, está pre programado desde el nacimiento a vincularse con personas de manera social. Los entornos sociales y los contextos donde se genera la participación social, pueden ser las bases de las conductas de los individuos y traer aspectos negativos a la vida de ellos. (López, 2008).

Pese a que, ha habido una multiplicidad de cambios y acciones en el ámbito jurídico, sociocultural, político, etc., las personas transexuales, o aquellas que no se ajustan a los roles de género esperados, experimentan estigmatización y abuso, lo que comienza cuando la inconformidad de su género biológico, se torna evidente. Dichas experiencias pueden influir tanto en la autopercepción, como en la calidad de vida de estas personas, lo que finalmente puede repercutir en la participación social. La transición implica un cambio en la estabilidad de la vida social, laboral/profesional y familiar, ya que aún estamos en una sociedad muy intolerante, especialmente con las relacionadas al cambio de imagen (Rubio, 2009).

### **3.4 Discriminación, casos y denuncias**

Los altos índices de discriminación hacia la comunidad LGBTI comienzan a hacerse evidentes en la escolaridad, desde que los niños sienten la inconformidad e incongruencia con su género, según Movilh (2016), bajo los criterios y resultados de una encuesta aplicada en los períodos comprendidos entre diciembre del 2015, y marzo del 2016; los resultados arrojaron que había una totalidad de 332 casos y/o denuncias por homofobia y transfobia con un incremento de 28,6%, donde se destacan 4 asesinatos, 40 agresiones físicas o verbales, 3 atropellos policiales, 32 abusos laborales y 13 educacionales y entre una serie de otros. Además hubo un aumento de los crímenes de odio en un 33%, mientras que los abusos policiales pasaron de 0 en el año 2015 a 3 en el 2016. Al mismo tiempo, las formas de discriminación aumentaron un 100% en el ámbito laboral y un 80,6% en lo comunitario (familia, amigos o vecinos). Las personas LGBTI estarían así dándole un nuevo significado a sus concepciones sobre la dignidad y lo justo, debido a que cada vez resulta menos tolerable la normalización de la discriminación, a cambio de otros derechos o de la solución de otras necesidades. Estos incrementos de los casos y denuncias, se relaciona además, con una intensificación de las acciones por parte de las autoridades ultraconservadoras para ir en contra de la igualdad de derechos, estando en contra por ejemplo, de la Ley de Identidad de Género.

Estos casos de denuncias por algún tipo de discriminación, se concentran mayoritariamente en la Región Metropolitana con un 33,2%, Valparaíso con un 27,4%, Biobío con 8% y entre otros (Movilh, 2016).

Por otra parte, Movilh en los informes anuales sobre los DDHH sobre la diversidad sexual en Chile, realiza análisis de datos cualitativos y cuantitativos

sobre la discriminación, que afecta a la población LGBTI, además da a conocer los desafíos y avances legislativos, sociales, políticos y culturales, lo que ha permitido que se convierta en el texto más consultado sobre diversidad sexual en Chile y al mismo tiempo, han alcanzado una rigurosidad académica que los perfilan como una de las principales herramientas para sensibilizar a nivel nacional e internacional respecto a la homofobia y la transfobia. Tanto así, que, gracias a estos informes, las Naciones Unidas han llamado la atención al Estado chileno por la discriminación imperante en el país (Movilh, 2016). Además, el incremento de las denuncias se dan principalmente debido a que en la actualidad la población LGBTI, ya no se auto-margina como hace años anteriores, sino que dan a conocer todos sus derechos por los que han luchado durante mucho tiempo, para ser tratados como iguales dentro de la sociedad.

Uno de los estudios más recientes que se llevó a cabo por Movilh, arrojó que el año 2017 se caracterizó por el aumento significativo de violencia contra la población LGBTI, las familias homoparentales, niños y adolescentes transexuales y los defensores de los DDHH; fue un año en que los opositores a la igualdad interfirieron en todo tipo de legislación política que favorece la diversidad sexual y de género; un año en que toda medida pro LGBTI fue enfrentada con iniciativas violentas, golpizas y ataques incluso en la vía pública, es por esto que el año 2017 está catalogado como un año de violencia extrema (Movilh, 2018).

Por otra parte las autoridades ultraconservadoras y los grupos homo/transfobicos potenciaron los discursos llenos de odio y violencia, los cuales fueron de gran intensidad, pero fueron estas mismas personas quienes presentaron esto como una forma de “expresión neutral”, en vez de lo que fue realmente; una expresión dañina que afecta directamente la dignidad de la población LGBTI (Movilh, 2018).

Tanto fue el caso, que la Presidenta de la República de ese entonces, Michelle Bachelet, fue víctima de la homo/transfobia al ser insultada por ser partidaria de los derechos LGBTI y de las mujeres. Sin embargo, el poder ejecutivo fue débil incluso en este caso, ya que casi la totalidad de los casos de abuso y/o violencia no fueron castigados o condenados por los agentes gubernamentales correspondientes, lo que denota que la discriminación sigue persistiendo incluso con el paso de los años contra la población LGBTI (Movilh, 2018).

En resumen, la sociedad ha demostrado ser excluyente, discriminatoria y deficiente, y en especial quienes experimentan la transfobia, la que es entendida como una forma de rechazo, desprecio o agresión sin justificación alguna hacia las personas transexuales (Rodríguez, 2002). Para quienes son víctimas de estas acciones y sentimientos, puede traer considerables repercusiones, generando inclusive limitaciones en el desempeño ocupacional de estas personas.

### **3.5 Avances multidimensionales**

Movilh es un organismo defensor de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBTI) cuyas intervenciones tienen alcance nacional y abarcan los ámbitos; sociales, culturales, políticos, económicos, jurídicos y legislativos. La labor de este organismo ha sido reconocida y validada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por la Oficina Regional de América del Sur del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH y por Amnistía Internacional. Dicho organismo, ha recibido también, distinciones por sus prácticas contra la discriminación, del Ministerio de Secretaría General de Gobierno y de la UNESCO, de la Federación Nacional de Sindicatos Subcontratados del Retail (Fenasub) y de partidos políticos (Movilh, 2016). Además, gracias a las acciones de Movilh, ha habido avances

mayúsculos por parte del estado y la sociedad chilena, a favor de la igualdad y de la no discriminación de la diversidad sexual.

En el año 2016 fue propuesto el Acuerdo de Igualdad; en este acuerdo, el estado asumió como un compromiso vinculante llevar a la práctica todos y cada uno de los desafíos antidiscriminatorios, tanto en leyes como en políticas públicas, que tiendan a sacar a la diversidad sexual y de género de la situación de segunda categoría en la cual aún se encuentra (Movilh, 2016). En este mismo año, también se registraron 69 hechos pro igualdad LGBTI, la mayoría de los cuales marcaron precedente, hicieron historia y abrieron un abanico de oportunidades y de mejores condiciones de vida para un sector de la población, que ha sido históricamente discriminado y desaventajado. En este Acuerdo por la Igualdad que alcanzaron el Estado y Movilh, con la mediación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIHD) y voluntad de la presidenta Michelle Bachelet. El Estado reconoce que son vulnerados los derechos humanos al prohibir el matrimonio igualitario, al mismo tiempo que asume, como un compromiso la aprobación de esa norma, así como de todas las leyes y políticas públicas demandadas por la diversidad sexual y de género. Este documento es el primer compromiso estatal con todas y cada una de las propuestas más sentidas de la población LGBTI, es un acuerdo vinculante con las futuras autoridades para avanzar hacia la plena y total igualdad (Movilh, 2016).

### **3.6 Proyecto de Ley de Identidad de Género**

En Chile, el 7 de mayo de 2013, ingresa a la cámara de diputados el proyecto de Ley de Identidad de Género, cuyo objeto es reconocer y dar protección a la identidad de género de las personas haciendo valer sus derechos dentro de la sociedad. Luego de cinco años de tramitaciones y modificaciones en los

artículos que subyacen este proyecto de ley; la Cámara de diputados finalmente lo aprueba los primeros días de septiembre de 2018 (Fundación Jaime Guzmán, 2018).

Este proyecto nace debido a que, las personas transexuales están dentro de los grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, ya que a raíz de la discordancia que existe entre su nombre legal y su identidad de género, se presentan barreras de acceso en el ámbito laboral, siendo por tanto, víctimas de situaciones de discriminación y vulneración de sus derechos fundamentales (Ministerio de Secretaría General de Gobierno, 2018). Por esta razón, dicho proyecto de ley se aboga a los derechos de no patologización, de no discriminación, de confidencialidad, de dignidad en el trato, del interés superior del niño y de la autonomía progresiva (Iguales, 2018), satisfactoriamente como se mencionó anteriormente, en septiembre del presente año, el Gobierno de Chile aprueba este proyecto de ley, estableciendo una regulación adecuada que permitirá a toda persona cambiar libremente de nombre y de sexo registral, cuando estos no coincidan con su identidad de género, entendiendo a esta última como la manera en que la persona se percibe a sí misma (Ministerio de Secretaría General de Gobierno, 2018). Establece además, que toda persona es libre de acceder a ello, incluyendo a menores de edad, debido a que se rige por la Convención Internacional de los Derechos Humanos y la Convención de Derechos del Niño (Meza, 2017).

En cuanto al procedimiento para que una persona pueda optar al cambio registral, debe llenar un formulario y presentar su carné de identidad en el registro civil. En el caso de los menores de edad, deberán contar con la autorización de al menos uno de sus padres. La importancia y el cambio que subyace la aprobación de esta ley es que deja atrás necesidad de probar la existencia de una identidad de género distinta del sexo biológico a través de exámenes médicos o psicológicos (Fundación Jaime Guzmán, 2018).

Este proyecto supone una visión que desvincula la naturaleza dada a cada ser humano por su constitución biológica, más bien desde la visión holística los fundamentos de este proyecto de ley, infieren que el componente genético o natural es irrelevante a la hora de definir la sexualidad de las personas, lo masculino y femenino pertenecen a símbolos expresados en base a discursos normativos y que, por tanto, pueden ser modificados en voluntad de cada uno, de esta manera se entiende a la identidad de género desde un aspecto subjetivo e inestable como lo es la vivencia interna (Fundación Jaime Guzmán, 2018).

Por lo mismo, tanto el género como el sexo o cultura y biología son dimensiones que contribuyen a la formación de una misma realidad, como la identidad sexual, y, por ende, ambos conceptos son complementarios, por esta razón, la cultura ocupa un rol fundamental en el papel sexual que juegan las personas dentro de la sociedad, el hecho de que nuestro país, finalmente apruebe este proyecto de ley, es un avance hacia la inclusión de esta población y hacia la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad, siendo respetada y protegida su identidad de género en todos los ámbitos de la sociedad y de la cultura (Fundación Jaime Guzmán, 2018).

### **3.7 Promulgación de Ley de Identidad de Género**

El 28 de noviembre desde el Palacio de La Moneda, el Presidente de la república Sebastián Piñera anuncia la promulgación de la ley de identidad de género, ley que permite realizar el cambio de sexo registral para personas mayores de 18 años, y los jóvenes entre los 14 y 18 podrán pedir la decisión de un juez, en caso de no contar con representantes legales, para que constate la correcta fundamentación de la solicitud y determine que cuenta con los requisitos necesarios. Además, las personas solicitantes podrán optar a programas de acompañamiento profesional (Movilh, 2018).

Esta ley garantiza como principios básicos, la no patologización, la no discriminación arbitraria, la confidencialidad, dignidad en el trato, intereses superiores del niño y la autonomía progresiva. Así mismo asegurar el derecho a la identidad de género sin existir hormonización o cirugías de ningún tipo (Movilh, 2018).

### **3.8 Antecedentes de transfobia**

Es de suma relevancia para este estudio destacar la revisión bibliográfica que realiza Moraga en el año 2017 en su investigación sobre “Apartheid ocupacional de las diversidades trans”, donde identifica los principales espacios sociales donde se presentan situaciones de transfobia y se restringe la participación: contexto familiar, instituciones de educación formal, el mercado laboral y los servicios de salud (p. 110).

## **4. Pregunta de investigación**

¿Cuáles son las áreas de desempeño que la población transexual identifica que han sido limitadas por su identidad de género?

## **5. Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general**

Conocer las áreas de desempeño que la población transexual identifica que han sido limitadas por su identidad de género.

### **Objetivo específicos**

1. Identificar las áreas de desempeño limitadas a causa de la identidad de género de la población transexual.
2. Describir cómo responde la población transexual a las limitaciones en las áreas de desempeño.

## Capítulo II

### MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Para comprender la transexualidad y su vínculo con las diferentes áreas de desempeño, es necesario definir una serie de elementos que serán los facilitadores para la comprensión de este fenómeno.

#### 1. Identidad de género

En primer lugar, se debe tener claridad sobre la identidad de género, la que se entiende cuando una persona se identifica como hombre, mujer u otra categoría distinta, pero bajo las aristas de lo social (APA, 2014). Esta definición hace hincapié en que la identidad de género va a depender de la sociedad, ya que según como la persona se identifique a sí mismo, es como finalmente se va a comportar o actuar frente a los demás. Esta forma de ser de las personas va a estar definido por lo que la sociedad dicta, para los términos de ser hombre o mujer. Según otras definiciones, la identidad de género no solo depende de lo social, sino que también de las aristas culturales, físicas, biológicas, emocionales y/o raciales (Movilh, s.f.). De lo anterior se puede desprender la idea de que sentirse hombre o mujer es más que tener los genitales o la apariencia física de uno de ellos, sino que es un fenómeno mucho más complejo, donde actúan una gama de factores que determinan el sentirse hombre o mujer

## 2. Transexualidad

La quinta versión del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V) define a la transexualidad como un trastorno de disforia de género, refiriéndose a esta última como el “Malestar que puede acompañar a la incongruencia entre el género experimentado o expresado por el sujeto y el género afirmado”. (APA, 2014, p. 451). Aunque este manual si bien es una guía útil para clasificar y definir patologías mentales para sus diagnósticos, ha demostrado a lo largo de la historia ciertos cambios que han permitido cambiar la percepción que se tienen o que se tenían de algunas “patologías”. En el año 1980 se excluye de la tercera edición de este manual, a la homosexualidad, en gran medida, gracias a la presión de los movimientos de homosexuales que lograron alcanzar la despatologización de esta condición. Pese a esto, el término transexual sigue estando presente en este manual y es entendido como una persona que busca o que ha pasado una transición social de varón a mujer o de mujer a varón, y que además puede significar un cambio de imagen mediante un tratamiento o cirugía de reasignación genital del sexo opuesto (APA, 2014).

Por otro lado, Movilh (s.f.) lo define como:

Condición humana en que la persona siente, generalmente desde la infancia, pertenecer al sexo opuesto al que sus genitales y físico indican. La transexualidad es un término comúnmente aplicable tanto para la persona que decide mediante procesos médicos modificar su físico de acuerdo a la identidad de género de la cual se siente parte, como para quien no toma tal decisión (p. 4).

Las personas transexuales, como cualquier otro ciudadano, interactúan constantemente con diversas instituciones o personas, ya sea en el trabajo, en

reuniones familiares, junta con amigos o pasear en un espacio público, donde en algunas oportunidades se ven enfrentados a malos tratos, malos entendidos, burlas por su apariencia o forma de expresarse, más aún cuando no han podido concretar la reasignación de sexo, y no por el hecho de que no les gustaría o no lo deseen, sino que más bien, por el hecho de no tener los medios económicos necesarios para llevar a cabo el proceso (Muñoz, 2015, p. 2).

### **3. Transfobia**

La sociedad ha demostrado ser excluyente, discriminatoria y deficiente, y en especial quienes experimentan la transfobia, la que es entendida como “un sentimiento irracional y sin justificación alguna hacia las personas transexuales, que se expresa en forma de rechazo, desprecio o agresión” (Rodríguez, 2002, p.244).

### **4. Transición**

Proceso de exteriorizar un cambio en la expresión de género, a través de un periodo de tiempo y una serie de eventos (cambios físicos, vestuario, comportamiento,...). Los procesos de transición son personales y no deben guiarse por imposiciones (presión desde del ámbito médico para hormonar, o familiar para adoptar la apariencia del género a cual se transita en un corto plazo) (Fundación Transitar, 2018).

### **5. Limitaciones de las actividades**

Para las víctimas de estas acciones y sentimientos, puede traer considerables repercusiones, generando inclusive limitaciones en las actividades que realizan en su cotidianidad, entendiendo a las limitaciones en la actividades, según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF) (2001) como: “las dificultades que una persona puede tener en el desempeño/realización de las actividades” (p.4). Además, hace alusión a que una persona puede “tener problemas de desempeño/realización sin deficiencias o limitaciones en la capacidad” (p.15).

## **6. Áreas de desempeño**

Las limitaciones en las actividades, pueden tener una directa relación con las áreas de desempeño que están definidas por el Marco de Trabajo de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA) (2008), como: “diversos tipos de actividades en los que las personas, poblaciones o las organizaciones que participan, incluidas las Actividades de la Vida Diaria (AVD), Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AVDI), descanso y sueño, educación, trabajo, ocio y participación social” (p.10).

### **6.1 Actividades de la Vida Diaria Básicas**

“Actividades que son fundamentales para vivir en un mundo social, que permitan la supervivencia y el bienestar” (Christiansen y Hammecker, 2001 citado en AOTA, 2008, p. 10).

## **6.2 Actividades Instrumentales de la Vida Diaria**

“Actividades de apoyo a la vida cotidiana en la casa y en la comunidad que a menudo requieren más interacciones complejas de las utilizadas en las actividades de autocuidado utilizadas en las AVD” (AOTA, 2008, p. 10).

## **6.3 Descanso y sueño**

“Incluye las actividades relacionadas con obtener el sueño y descanso restaurador que apoye la participación activa en otras áreas de ocupación” (AOTA, 2008, p. 11).

## **6.4 Educación**

“Incluye las actividades necesarias para el aprendizaje y la participación en el ambiente” (AOTA, 2008, p. 12).

## **6.5 Trabajo**

“Incluye las actividades necesarias para participar en un empleo remunerado o en actividades de voluntariado” (Mosey, 1996 citado en AOTA, 2008, p. 12).

## **6.6 Juego**

"Cualquier actividad organizada o espontánea que proporcione disfrute, entretenimiento o diversión" (Parham y Fazio, 1997 citado en AOTA, 2008, p. 12).

## **6.7 Ocio y Tiempo Libre**

"Una actividad no obligatoria que está intrínsecamente motivada y en la cual se participa durante un tiempo discrecional o libre, es decir, un tiempo no comprometido con ocupaciones obligatorias tales como trabajo, cuidado propio o dormir" (Parham y Fazio, 1997, citado en AOTA, 2008, p. 12).

## **6.8 Participación Social**

"Patrones de comportamiento organizados que son característicos y esperados de un individuo o de una posición determinada dentro de un sistema social" (Monsey, 1996 citado en AOTA, 2008, pp.12-13).

## **7. Terapia Ocupacional Social y Apartheid Ocupacional**

El accionar de los terapeutas ocupacionales en su rol de agente social, es velar por las condiciones y derechos de las personas, grupos y comunidades en situaciones de vulnerabilidad social: desafiación, marginación, exclusión, y apartheid ocupacional, entre otros, hacia el objetivo de alcanzar la transformación y la justicia ocupacional, lo que se puede llevar al caso de las personas transexuales que son restringidas en la participación de las áreas del desempeño a causa de su identidad de género (Moraga, 2017, p.109).

Según Kronenberg (2007), citado por Moraga (2017), se establece que:

Se puede comprender la situación de las personas trans desde el concepto de Apartheid Ocupacional (AO), valorando la singularidad,

validez interna y utilidad teórica de este concepto para la disciplina que, desde una postura política, exige llamadas a la acción. El AO parte de la idea de que todas las personas no son iguales y esa es la naturaleza del mundo. Existen humanos de primera (las personas cis) y segunda categoría (las personas trans) que tienen un valor y un estatus económico y social diferentes. En este sentido, se reconoce que las condiciones sistémicas establecidas por el entorno, particularmente por aquellos que ostentan el poder en un contexto histórico social concreto, niegan a las personas el acceso a la participación en ocupaciones que valoran como significativas y útiles, afectando todos los aspectos de la vida cotidiana, restringiéndolas a la supervivencia en los márgenes de la sociedad. (p. 109-110).

Es por la aparición de esta restricción en la participación que Melo establece en el año 2016, que dichos “espacios sociales que se deberían configurar como importantes redes de apoyo, como la familia, la escuela y los servicios de salud, son espacios hostiles desde los cuales se violenta y margina a las diversidades trans, que funcionan bajo los criterios selectivos impuestos por el sistema patriarcal, el que determina, finalmente, quién puede ser aceptado y quién no” (p.110).

### **Terapia Ocupacional Social**

La Terapia Ocupacional social, es un área de esta profesión que surge desde el debate sobre el papel de estos profesionales, por el que ha transitado a través de la evolución de su identidad profesional, y que en la actualidad establece un rol orientado a alcanzar la transformación y velar por los derechos de las personas, grupos y población que están enfrentado a situaciones de vulnerabilidad social como la discriminación (Moraga, 2017).

Desde lo anteriormente descrito, es relevante destacar los antecedentes desprendidos de la investigación realizada por Moraga en el año 2017, en ella realiza una revisión bibliográfica (OPS, 2013; Molina et al., 2015; Nosedá, 2016; Monzeli, Ferreira y Lopes, 2015; Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2015; Chárriez y Seda, 2015; Berredo, 2011), donde concluye la restricción en la participación a causa de transfobia en los siguientes espacios sociales:

- Contexto familiar: Muchos de los transexuales, deciden ocultar su identidad de género, ya que sus familias manifiestan rechazo y/o actúan con violencia (Molina et al., 2015 citado en Moraga, 2017). Lo anterior genera sentimientos de culpa, vergüenza, depresión y baja autoestima, ya que dichas problemáticas surgen de prejuicios y estereotipos en contra la población transexual (Moraga, 2017). Por otro lado, se señala que en los últimos años ha aparecido un nuevo fenómeno en donde las familias que aceptan a sus integrantes transexuales (Nosedá 2016, citado en Moraga 2017).
- Instituciones de educación formal: En los diversos estudios que cita Moraga en el año 2017, se desprende, el bajo porcentaje de chilenos que ha logrado finalizar los estudios escolares y aún más, los que acceden a educación superior, un estudio indicó que un “81,2% de los/as encuestados/as no han accedido a un título” (Moraga,2017,p.110). Existiendo diversos factores que pueden contribuir a esta situación, destacando dentro de los más importantes, el estigma, la intimidación (bullying) y la falta de preparación de los sistemas educativos para hacer frente a las cuestiones de diversidad sexual (OPS, 2013), a esto se suma la opresión existente en la escuela, en la que el dispositivo de sexualidad se re-configura y re-actualiza, evidenciando los límites de lo aceptable y de lo que puede ser visible (Monzeli et al,2015, citado en Moraga, 2017). Es en este contexto donde se establecen, patrones binarios y

heteronormativos; con respecto a la apariencia física, el uso de baños, la incongruencia del nombre legal con el nombre social, prejuicios y estigmas asociados a grupos minoritarios que no cumplen con los criterios de normatividad social, la prohibición de la libre expresión, lo que, generalmente, conduce a la deserción escolar. Al respecto, Noseda (2016) señala que “es la escuela el primer momento en que la sociedad envía el mensaje de cuerpo equivocado y de exclusión, lo que puede resultar traumático” (citado en Moraga, 2017, p. 110). Finalmente, en base a estos antecedentes, se comprende que la violencia y restricción de la participación de esta población en estos contextos, nace no sólo desde pares, sino que, también desde el poder ejercido por los trabajadores de la instituciones y, por esta razón, se identifica la necesidad de implementar políticas públicas e institucionales que resguarden a esta población de situaciones de vulneración social (Moraga, 2017).

- Mercado laboral: Los espacios de trabajo son aspectos más denunciados y combatidos por la comunidad transexual, puesto que donde más se acentúa la discriminación y la transfobia. Por lo general, la única fuente de ingresos a los que acceden, es el comercio sexual, como lo es en el caso de las 95% de las mujeres transexuales en Chile (Moraga, 2017).
- Servicios de salud: El acceso a los servicios de salud para la población transexual está muy limitado, generando el miedo al rechazo al tratamiento inadecuado o a la negación de servicios, la automedicación o mantenerse fuera de los servicios de salud por completo (OPS, 2013, citado en Moraga, 2017), dado que los profesionales de la salud forman prejuicios que prescriben sus prácticas y/o la falta de formación respecto al tema (Chárriez, 2015, citado en Moraga, 2017), como llaman por su nombre legal o no se sienten cómodos en tratarlas, por lo que pasan de profesional en profesional (OPS, 2013, citado en Moraga 2017).

## **Capítulo III**

### **METODOLOGÍA**

#### **1. Metodología elegida**

Para dar respuesta a la pregunta de esta investigación, fue necesario realizar una inmersión inicial; esta permitió sensibilizarse con el ambiente en el que se llevó a cabo el estudio. Posteriormente, se identificó a los informantes que permitieron comprender la situación de la investigación (Hernández, 2010), hacer el registro de datos y el respectivo análisis en relación a las influencias del entorno social en las ocupaciones de las personas transexuales en Chile, para esto fue necesario utilizar estrategias de una metodología de tipo cualitativa.

#### **2. Paradigmas y perspectivas filosóficas que lo sustentan**

La humanidad es producto de un paradigma y a su vez, generadora de estos como medio natural del hombre actual, creadora de la idiosincrasia a inspiración cultural, virtudes, vicios, el ser y otorgadores de identidad; es bajo este constructo del “desde y hacia enfoques del ser” que se aborda la problemática entorno a la población transexual, los conflictos creados por la sociedad en la desensibilización de su adaptabilidad y/o sentido de pertenencia a un entorno y el rol de la legislación en este conflicto.

## 2.1 Enfoque de Derechos

En el decenio de 1940 durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, es proclamada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, estableciendo de manera inherente e irreversible, los derechos y las libertades fundamentales para todos los hombres y mujeres del mundo (Aguilera y Würth, 2017).

Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y a los grupos, contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades, derechos y la dignidad (Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas [ACHNU], 2004).

Es desde este enfoque de derechos, que los actores son los responsables de generar y crear condiciones de respeto, y el ejercicio de los derechos humanos, de todas las personas sin distinción alguna. Situando, por tanto, como actor principal: al estado y sus poderes (ACHNU, 2004).

Es rol del estado velar por el cumplimiento y el ejercicio pleno de los derechos de todos sus ciudadanos a nivel político, jurídico y ético. A través del poder ejecutivo debe implementar políticas públicas, a nivel legislativo debe adecuar dichas políticas públicas, y a nivel judicial, debe considerar a los niños y niñas como sujetos de derechos y no meros objetos de protección. Los medios de comunicación son responsables de promover y respetar los derechos de las personas, a través de las informaciones que transmiten, no deben generar estigmas que menoscaben la integridad de las personas. Así como también, tienen participación de garantes, la familia, la comunidad y los miembros del entorno (ACHNU, 2004).

Es pertinente que este estudio se base desde este enfoque, porque las personas transexuales son susceptibles a experimentar o haber experimentado

una situación de vulneración de derechos, ya que, en nuestras sociedades no existe conciencia de responsabilidad frente a los derechos por parte de los actores/garantes, a nivel social, político y cultural, evidenciado en las dictaduras, las represiones a las minorías sociales, los elevados índices de discriminación, la adquisición de patología mental, la exclusión, entre otros (ACHNU, 2004).

Desde al ámbito de la ciencia de ocupación humana, la Terapia Ocupacional se enfoca en la promoción de la salud y el bienestar, a través de la ocupación en todos los ámbitos de desarrollo humano. Es una disciplina que ha evolucionado con el propio desarrollo histórico de la humanidad. Desde la esfera social, ha asumido una responsabilidad con la sociedad como una profesión precursora de un nuevo orden social, a favor de la superación de las desigualdades, la pobreza, las diferencias entre clases sociales y tender hacia el bien común. En este sentido, la formación de este profesional en valores sociales como la democracia, la humanización, la igualdad, la fraternidad, y la dignidad de los seres humanos, es de suma relevancia para fomentar la justicia ocupacional y en el futuro compromiso del profesional en la defensa de los derechos humanos de sus usuarios miembros de la sociedad (González et al, 2016, p. 153).

## **2.2 Enfoque Psicosocial**

Desde la perspectiva psicosocial, se entiende que la vida humana es un proceso de continua adaptación. Donde la presencia de factores biológicos, psicológicos y ambientales, pueden interrumpir el proceso de adaptación de una persona en cualquier momento del ciclo vital, causando disfunción (Abad y Rincón, 2009).

Un problema psicosocial se genera, cuando una persona no es capaz de adaptarse a las demandas del ciclo vital y, por consiguiente, su interacción con

el medio está afectada. La presencia de diversos factores biológicos, psicológicos y ambientales, son los responsables de interferir en el proceso de adaptación y causar disfunción (Abad y Rincón, 2009).

En el contexto nacional, a través de estudios efectuados en los últimos años a la población LGBTI, se ha detectado, una elevada proporción de personas LGBTI, que declaran haber sido discriminadas en diversas situaciones de su vida diaria y en los contextos donde participan. Inclusive, un estudio efectuado a 258 personas LGBTI reporta que el 52,7% declaraba haber sido discriminada alguna vez en forma individual y directa, adicionalmente otro estudio, indica que un 75,5% de la población declara haber sido discriminada y un 77,8%, haber sido agredida en diversos contextos (Movilh & Fundación Progres, 2012 citado por Barrientos et al., 2013).

Estos antecedentes se traducen como “evidencia psicosocial”, ya que, la presencia de cualquier tipo de situación que afecte la salud de la persona transexuales y de la población en general, junto con los diversos factores ambientales psicológicos y sociales en la vida de la persona, pueden condicionar la producción de una problemática “psicosocial”.

La población transexual, es susceptible de enfrentarse cotidianamente a estas situaciones descritas, debido a que, actualmente vivimos en una sociedad donde no existe conciencia de responsabilidad frente a los derechos por parte del estado y la comunidad colectiva, a nivel social, político y cultural (ACHNU, 2004). Esto, sumado a la presencia de prejuicios culturales, discriminación, vulneración de derechos, exclusión, etc., situaciones que, de ser vivenciados por la población transexual, puede generar diversas respuestas desadaptativas en las personas. Junto a los factores biológicos, psicológicos y ambientales que acontecen en ese momento en la vida del individuo, los que pueden acentuar y

condicionar en gran medida, la desadaptación con el entorno (Abad y Rincón, 2009).

Es de relevancia destacar que la actividad propositiva facilita el proceso adaptativo de la persona, desde esta premisa, es que la vinculación con la labor de la Terapia Ocupacional, adquiere relevancia fundamental para la intervención de problemáticas psicosociales, ya que esta se realiza por medio de la ocupación, incluyendo los componentes interpersonales y ambientales de la personas a las que se dirige el tratamiento, en este caso la población transexual y las personas que presenten problemas psicosociales, para favorecer, la adaptación de la persona al entorno y así mismo, prevenir y mejorar la disfunción, promoviendo al máximo nivel posible de adaptación (Abad y Rincón, 2009).

### **3. Diseño de la investigación**

El abordaje genérico de la investigación se llevó a cabo a través de un diseño básico de investigación cualitativa de tipo narrativo, cuyo objeto fue recolectar datos de la historicidad y las experiencias de vida de los individuos estudiados, para posteriormente realizar el análisis y dar respuesta a la pregunta de investigación (Hernández, 2014).

El estudio tuvo un alcance descriptivo y exploratorio. En lo que respecta al alcance descriptivo, el objetivo de este no era indicar la relación existente entre las variables, sino más bien, detallar cómo fueron y cómo estas se manifestaron, precisando en las propiedades, características y los perfiles de las personas parte del análisis (Hernández, 2014). A través del alcance exploratorio, se analizó un tema que resultó ser contingente y poco estudiado, ya que generalmente se abordan estudios que involucran la percepción que

tiene el resto de la población hacia las personas transexuales, es por esto que, en este caso, es fundamental tener conocimiento sobre el desempeño de la población transexual y las limitaciones generadas por el entorno social; siendo ellos mismos quienes las identificaron.

La transexualidad es un fenómeno no manipulable y además conocido en la actualidad. Esta investigación tuvo por un lado un diseño no experimental, por lo que los datos arrojados en el estudio son en base al contexto natural del evento descrito, es decir, se evidenciaron situaciones, sin manipular el curso natural de los hechos acontecidos (Hernández, 2014). Además, este diseño tiene una secuencia transeccional de temporalidad, puesto que la recolección de datos se hizo a partir de una entrevista y observación pertinente, ambas recolectadas en un momento único, es decir, en el instante mismo de su aplicación (Hernández, 2014).

Dadas las características que presenta esta investigación, no fue necesario el planteamiento de una hipótesis, ya que no se buscó la correlación entre dos o más variables, ni comprobar la causa - efecto de un tema en particular, sino que más bien, se dio a conocer y se describió -bajo un análisis- la percepción que tienen las personas transexuales respecto a las limitaciones en sus áreas de desempeño. Además, si bien se quiso describir una situación en particular y recoger información sobre la problemática planteada, no se pretendía pronosticar un hecho.

### **3.1 Tipo de muestreo**

Considerando que la población del estudio es finita, de baja incidencia y de difícil acceso para el investigador, no fue necesario el cálculo de muestra y muestreo, es por esta razón que la metodología utilizada fue una estrategia de muestreo no probabilístico, ya que la muestra se relaciona con las causas de

las características de la investigación y no de su probabilidad (Hernández, 2014). En su defecto, el método utilizado fue una muestra en cadena, más conocido como “bola de nieve”, ya que se identificaron primero a los participantes del estudio, y a partir de ello, se incluyó a conocidos de estos que puedan proporcionar más información y deseen ser incluidos en el estudio (Hernández, 2014).

## **3.2 Unidad de análisis**

### **3.2.1 Universo**

Esta investigación se basó en una población finita correspondiente a personas transexuales que residen en Santiago de Chile.

### **3.2.2 Muestra**

La muestra estuvo compuesta por 3 personas transexuales, entre los 21 y 25 años de edad, pertenecientes a comunas de la ciudad de Santiago, región Metropolitana de Chile, las cuales representan a la comunidad transexual.

### **3.2.3 Tiempo**

La recolección de datos se llevó a cabo durante los meses de Septiembre y Noviembre del 2018.

## **3.3 Criterios de inclusión y exclusión**

### **3.3.1 Delimitaciones**

Selltiz et al. (1980) citado por Hernández (2014) define población como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 174). En el caso específico de este estudio, la población estuvo determinada por personas transexuales de la Región Metropolitana de Chile, la que fue representada por una muestra homogénea, seleccionada bajo los criterios correspondientes a un mismo perfil del grupo social estudiado.

### **3.3.2 Criterios de inclusión**

- Personas mayores de edad.
- De sexo masculino o femenino.
- Que residan en la Región Metropolitana de Chile.
- Que la persona se reconozca como transexual.
- Que la persona esté dispuesta a participar voluntariamente del estudio.

### **3.3.3 Criterios de exclusión**

- Personas transexuales que no hayan iniciado un tratamiento hormonal del sexo opuesto y/o cirugía genital.
- Personas que se identifiquen con una categoría diferente a transexual.

### **3.4 Limitaciones**

Existen una serie de factores que limitaron la realización de la investigación:

- Los datos entregados por el Censo del 2012, hacen referencia a que no hay una cifra exacta de la población transexual en Chile, sino que solo se tiene un registro de aquellos que han acudido a alguna asesoría médica para realizar el cambio de sexo.
- Falta de cooperación por parte de las personas transexuales para proporcionar la información requerida, esto debido a que, es un grupo cerrado y hermético, a causa de los constantes prejuicios y discriminación que se ven sometidos, por ello, podrían anticipar posible juicios de valor hacia la investigación o hacia los integrantes de ésta. Además, muchas de las personas transexuales son miembros activos de la OTD, razón por la cual, solo participan si ellos -mediante un previo correo electrónico- acceden a participar.
- Personas transexuales dispuestas a participar, sin embargo, su lugar de residencia no lo permitía.
- Dificultades en la coordinación del encuentro para llevar a cabo las entrevistas, dada por la disponibilidad de horarios reducidos de los participantes.

#### **4. Descripción de las técnicas e instrumentos**

En este estudio se buscó obtener información a través de las diversas formas de expresión de los informantes del estudio, es decir, datos acerca de las percepciones, pensamientos y experiencias que fueron recopiladas a través del discurso de cada uno de ellos, durante el proceso de recolección de datos. Para obtener la información, se utilizó como herramienta de investigación, la entrevista (Hernández, 2014).

La entrevista, es entendida como “una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree” (Spradley, 1979 fide. Guber, 2001, p.1), para obtener datos que respondan a la pregunta de investigación. Esta técnica de recolección de datos tiene diferentes variantes, sin embargo para términos particulares del estudio, se llevó a cabo hacia un grupo específico con el propósito de que respondieran a la temática de la investigación. Además, según Guber (2001) la entrevista permite “una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación” (p.1).

Durante la entrevista existen algunos peligros respecto al análisis de sus resultados, puesto que hay ciertas normas comunicativas del entrevistado que pueden ser diferentes a las del investigador, corriendo el riesgo que este último interprete sus propias normas (Briggs, s.f. citado en Guber, 2001, p.2), para lo cual se propuso que las primeras entrevistas de la investigación cualitativa fueran abiertas (Hernández, 2014) para conocer y aprender el significado del repertorio comunicativo de la muestra, ya que esto permitió captar la perspectiva de cada uno de ellos, disminuyendo las interferencias de los investigadores. Por esta razón, es que la entrevista estuvo dividida por dos etapas: la apertura, focalización y profundización (Guber, 2001). En la primera etapa se realizó una entrevista abierta cuyo objetivo era extraer preguntas que permitieran formular y/o modificar el instrumento final del estudio, siendo necesario un primer encuentro con cada uno de los participantes, donde se generó un diálogo libre el cual permitió adentrarnos en la comprensión de su propia realidad. En la segunda etapa (focalizar y profundizar) “el investigador puede dedicarse a ampliar, profundizar y sistematizar el material obtenido estableciendo los alcances de las categorías significativas identificadas en la primera etapa” (Guber, 2001, p.10). Por lo tanto, ya en esta instancia de la investigación recién se logró elaborar con firmeza y certeza las preguntas planteadas para el instrumento de investigación final, de esta forma las preguntas no fueron interferidas por los investigadores y por consiguiente, su

interpretación tendría una mayor credibilidad respecto a la subjetividad propia de la muestra, a través de una entrevista semi estructurada.

## **5. Criterios de credibilidad utilizados**

Debido a que el estudio se basó principalmente en la percepción de las personas transexuales, fue necesario asegurar que la interpretación de los datos tuvieran credibilidad, entendiéndose esta última como la capacidad que tienen los investigadores para poder comunicar el lenguaje, pensamientos, emociones y puntos de vista de los informantes (Mertens, 2005 citado en Hernández, 2014). Para esto, se realizó la triangulación de los datos, primero con el uso de diferentes teorías y perspectivas lo que permitió interpretar dicha información. Por otro lado, fue importante asegurar que los datos no fueran recolectados por un solo investigador, sino que con todos los posibles, para que posteriormente las observaciones e interpretaciones tuvieran mayor “riqueza”. Por último, estos datos fueron recopilados a través de un solo instrumento, ya que como se mencionó anteriormente, se realizó en primera instancia una entrevista abierta, la que permitió elaborar una semi estructurada y junto con la aplicación de esta última, se realizaron las observaciones correspondientes que complementarán la información obtenida.

## Capítulo IV

### ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Para el análisis, se utilizó el registro de los audios para codificar la información obtenida y categorizarla de una forma significativa para el estudio, lo que permitió facilitar la interpretación de los datos.

#### 1. Caracterización de la muestra

Tabla 1: Composición de la muestra

N°	CODIFICACIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO
1	D.G.	Hombre transexual
2	L.S.	Mujer transexual
3	C.E.	Hombre transexual

#### 2. Exposición de los resultados por categorías

Categorías	Subcategorías	Relatos
Teóricas		

Áreas de desempeño limitadas	Actividades de la vida diaria básicas	<p>“... yo siempre tuve preferencia por la ropa masculina, pero trataba de que fuera lo más femenino posible para que no me preguntarán nada...” (D.G).</p> <p>“... yo para ciertas ocasiones sentía que me tenía que disfrazar de hombre, por eso decidí nunca más usar ropa de hombre, sentía que me masculinizaba por el resto...” (L.S.).</p> <p>“...mi mamá me obligaba a ponerme unas chalas así como con un taquito con unas franjas, a mi mamá le encantaba comprármelas y a mí me cargaban, me sentía raro” (C.E).</p>
	Actividades de la vida diaria instrumentales	<p>“Donde más me ha costado y donde he tenido más experiencias malas, es ir al médico y al dentista, especialmente en mi consultorio sobre todo, voy por una fiebre a medicina general y me preguntan si tengo pene o vagina” (D.G.).</p> <p>“... en el metro me hacían sentir incómoda a mí y a mis amigos también...” (L.S.).</p>
	Educación	<p>“... el primer día de clases en el instituto, yo lloré, lloré toda la mañana porque no quería ir, tenía miedo del recibimiento de todos, de mis compañeros, de mis profes, de todo...” (D.G.).</p> <p>“...tenía problemas con ciertos profesores que eran medios homofóbicos, al igual que mis compañeros, la mayoría hombres [...] es una carrera muy machista...” (L.S.).</p> <p>“... los profes comenzaron a notarlo, porque iba al colegio a puro llorar, no tenía la capacidad mental para preocuparme de las pruebas, por eso me estaba yendo tan mal y repetí...” (C.E.).</p>

	Trabajo	<p>“...estoy traumao con los trabajos, porque una vez fui a una entrevista cuando ya había comenzado mi tránsito, era una de esas típicas entrevistas masivas de vendedores, y como que pase mi curriculum y como estaba mi carnet y mi nombre legal y todo, el loco que lo recibió lo miró, me miró a mí, lo miró y como que lo dejó encima y otros chicos lo siguieron mirando [...] y me hicieron sentir mal...” (D.G).</p> <p>“...tiraba curriculum como vendedora o cajera, cualquier wea, y me decían “oye tenemos un puesto de jefe de tienda” y decía “buena bacán”. Yo iba a la entrevista y después no me llamaban más, cachai?...” (L.S.).</p>
	Juego	<p>“...cuando chico iba a un colegio de puros hombres como hasta 2° básico, así típico jugábamos a los Powers Ranger y yo era la rosada, nunca hubo problemas con eso o cualquier juego que había, no se po´ jugábamos a las Sailor Moon y no era extraño ni nada...” (L.S.).</p> <p>“A mí a los siete años me prohibían jugar a la pelota, tu eres mujer no puedes jugar, me decían” (C.E.).</p>
	Ocio y tiempo libre	<p>“...a mí me gustaba caleta correr, pero después me empezaron a gritar weas en la calle...” (L.S.).</p> <p>“... me encanta jugar a la pelota, pero yo nunca había jugado fútbol masculino y ellos en vez de enseñarme como se hacía, me marcaban las cosas malas...” (C.E.).</p>
	Participación social	<p>“... igual me ha costado demasiado encontrar pareja, porque me da miedo no saber explicarle “oye sabí que yo soy esto”...” (D.G.).</p> <p>“... me pasaba con mis amigos que al principio se sentían incómodos con las miradas de la gente hacía mí en la calle...” (L.S.).</p> <p>“... entre los compañeros que tenía en el equipo, sentí que no me permitían sentir emociones y había poca empatía conmigo, haciéndome sentir incómodo...” (C.E.).</p>

Respuesta a las limitaciones		<p>“La mayoría de las veces trato de no ir al médico por esto mismo de tener que dar explicaciones, me pasa que puedo estar muy mal, pero digo ya filo chao, me tomo una pastilla y se me pasa, total me ahorro tener que dar explicaciones” (D.G.).</p> <p>“...dejé mi carrera, porque me hacían sentir que no podía llegar a ser una regia ingeniera...” (L.S.).</p> <p>“... lo que más lamento, es haber tenido que dejar de jugar a la pelota...” (C.E.).</p>
------------------------------	--	---

<b>Categorías Emergente</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Relatos</b>
Redes de apoyo	Familias	<p>“De primera fue como “te vamos a apoyar”, todos entendieron. El único que me dejó de hablar un tiempo fue mi abuelo, me dejó de hablar yo creo que como seis meses, no me miraba, no me hablaba, nada, o sea yo lo esperaba de él...”(D.G.).</p> <p>“...al primero que le conté en la familia, fue a mi papá y él se lo tomo súper bien [...] mi abuela es la única de la familia que me llama con mi nombre masculino, pero siento que la gente pasada de los 50 años no va a cambiar su pensamiento...” (L.S.).</p> <p>“... les conté y todos se lo tomaron súper bien, mi mamá fue bacán porque me dijo así como - te vi sufrir tanto tiempo que ojalá que gracias a esto tú puedas estar mejor...” (C.E.).</p>
	Amigos	<p>“...muchos amigos se alejaron de mí, pero ahora en la universidad me he hecho súper buenos amigos...” (D.G.).</p> <p>“...y mi mejor amigo me defendió...” (L.S.).</p> <p>“... la Cony ha sido el medio apoyo, desde siempre me apoyó, va a las cosas que hace la OTD y que son para parejas, participa en todo...” (C.E.).</p>
	Instituciones	<p>“... en el hospital El Pino me ayudaron a que mi familia entendiera lo</p>

	<p>que estaba pasando [...] y allá tienen un poli trans, donde asisto a talleres y cuento mis cosas, historias con otras personas... "(D.G.).</p> <p>"...en la OTD me orientan como psicológicamente con todo mi proceso de transición..." (L.S.).</p> <p>"... decidí ir a la OTD pidiéndoles ayuda [...] ahí fue cuando me empezaron a llamar por mi nombre social y me dieron el apoyo con los profesionales, especialmente con la psicóloga..." (C.E.).</p>
Desinformación	<p>"...yo me di cuenta que era trans desde muy pequeño, o sea, son cosas que yo sentía desde pequeño, pero que yo no sabía qué significaban, yo no sabía del término trans hasta los 16 años. Viví en un enigma de interrogación sobre mí, yo no sabía qué era, yo no sabía qué me pasaba, por qué no quería ciertas cosas de mi cuerpo, por qué no me gustaba, por qué no me aceptaba, por qué no me sentía como otras personas, como las mujeres en este caso, entonces, eran cosas que yo investigaba sólo" (D.G.).</p> <p>"... yo creo que he sido trans toda la vida, siempre fui un hombre, pero creo que por falta de información más que nada, porque hay muy poca información, por eso no pude reconocerlo a tiempo..." (C.E.).</p>

### 3. Análisis de los resultados

#### Categorías Teóricas

#### Áreas de desempeño limitadas

#### Actividades de la vida diaria básicas

En el Marco de Trabajo de la AOTA, se establece que estas actividades están compuestas por sub-categorías, de las que se logra establecer a partir de los

datos entregados, que las que se encuentran limitadas son: Ir al baño, actividad que es referida por dos de los participantes, a partir de las siguientes citas: *“un weón no me quería dejar entrar al baño”* (L.S.), *“las mujeres transexuales pasan de un baño horrible, ediondo, a un baño que tiene confort y que siempre está limpio, a mí me pasó al revés, porque yo necesito sentarme y el baño de los hombres ni siquiera tiene tapa”* (C.E.). De lo anteriormente mencionado se establece que los motivos de limitación son diferentes para ambos casos, ya que por un lado se entiende que en la primera cita se hace referencia a que hubo factores externos, en este caso por un individuo, que generó tales limitaciones. Por otro lado, la segunda cita alude a que estos factores son más bien intrínsecos, del propio individuo, ya que si bien la oportunidad de acceder al baño no estaba restringida, ésta de igual forma se limita, porque las características del propio baño no responden a la formas de uso del WC que tiene el entrevistado. Otra actividad es la de Vestirse, expresada en los relatos tales como: *“Yo siempre tuve preferencia por la ropa masculina, pero trataba de que fuera lo más femenino posible para que no me preguntarán nada”* (D.G). *“Para ciertas ocasiones sentía que me tenía que disfrazar de hombre, por eso decidí nunca más usar ropa de hombre, sentía que me masculinizada por el resto”* (L.S.). *“Mi mamá me obligaba a ponerme unas chalas así como con un taquito con unas franjas, a mi mamá le encantaba comprármelas y a mí me cargaban, me sentía raro”* (C.E). Estas citas dejan en manifiesto que para estas tres personas esta actividad se vio limitada por factores asociados a la falta de oportunidad para hacer las elecciones de prendas de vestir según sus propias preferencias, y no las de otros para dar respuesta a lo que la sociedad esperaba de cada uno de ellos. No obstante, hoy en día los tres participantes, reconocen que estas limitaciones fueron parte del pasado, cuando todavía no empezaban su proceso de transición, lo que se evidencia en: *“Ahora puedo vestirme como yo quiero, sin influenciarme por mi mamá, ahora es como una liberación”* (C.E.). Una tercera actividad es la de Arreglo Personal, manifestada en algunas citas, tales como: *“Uno piensa que no vai a tener problemas, hasta que de repente me empecé a pintar las uñas y me empezaron a webiar en la*

*pega, lo mismo pasó cuando me dejé crecer el pelo y me obligaban a tomármelo y cortármelo” (L.S.). En esta cita es posible observar que acciones tan comunes en las mujeres, al ser practicadas en un hombre, generan rechazo, provocando inmediatamente una limitación en quien la sufre.*

### **Actividades de la vida diaria instrumentales**

Estas actividades, al igual que las anteriores, se encuentran divididas por sub-categorías, las cuales se establecen en el Marco de Trabajo de la AOTA. A partir de los datos entregados, se logra establecer que las que se encuentran limitadas son: La Movilidad en la Comunidad, actividad que es mencionado por dos de los entrevistados mediante las siguientes citas: *“Allá en el Pino es súper cuático el ambiente, la gente sabe para qué uno va hacia allá, porque igual somos súper visibles en el poli, ya saben quiénes somos, entonces alguien que no te acepte en cualquier momento te puede hacer algo” (D.G.). En este relato se hace mención a la inseguridad a la que se ve expuesto el participante, al transitar en lugares públicos, por el miedo a ser víctima de violencia, por algún transeúnte que remita actos transfóbicos. Por otro lado, en el segundo relato se menciona: *“En el metro me hacían sentir incómoda a mí y a mis amigos también” (L.S.). En esta situación, se alude a la incomodidad que siente ella, tras las miradas de las personas en el transporte público. Otra actividad que se ve limitada es la Gestión y Mantenimiento de la Salud, la que es referida por los tres entrevistados mediante las citas: *“Donde más me ha costado y donde he tenido más experiencias malas, es ir al médico y al dentista, especialmente en mi consultorio sobre todo, voy por una fiebre a medicina general y me preguntan si tengo pene o vagina” (D.G.), *“Estaba en urgencias, me sentía pésimo parece que tenía neumonía, me sentía muy mal e iba una enfermera a tomarme los signos vitales, estaba en la clínica Indisa y la enfermera me decía señor, y yo le dije ¿me puedes decir Luciana?, y me vuelve a decir señor” (L.S.), *“Por lo general, yo voy con la Cony al médico, entonces cuando me llaman por mi nombre legal le decía a ella que se parara primero y como que yo*****

*la acompañaba [...] los médicos esperaban a Sofía y me decían dónde está, y yo tengo que explicar todo, siempre lo mismo”* (C.E.). En los tres casos se observan limitaciones las que están dadas principalmente por profesionales de la salud, donde los entrevistados deben enfrentarse a situaciones innecesarias como dar explicaciones de por qué su nombre legal es distinto al social. En el primer caso, la persona debe someterse a preguntas íntimas innecesarias, ya que el tener “pene o vagina” no genera alteraciones diagnósticas, lo que genera cuestionamientos sobre la ética del médico que está otorgando los servicios de salud. Por otro lado, el nombre social es un medio que se está implementando en una serie de servicios de atención, donde se asume que si es pedido, será utilizado, sin embargo en la segunda cita, se observa completamente lo contrario, más aún la negativa de su uso impacta directamente en la persona, provocando un sentimiento de incomodidad y malestar al ser llamado por un nombre que no es concordante con su identidad de género. Sumando a ello, las dos situaciones mencionadas se presentan nuevamente en la tercera cita. Todo ello, hace referencia a las enormes falencias que se están dando en los diversos dispositivos de salud, lo que puede ser causado por el desconocimiento de la transexualidad, no obstante, impresiona aún más que estas limitaciones están siendo generadas directamente por médicos o enfermeras.

## **Educación**

Se entiende como las actividades útiles para generar el aprendizaje y la participación en este ambiente (AOTA, 2008). Para los tres entrevistados, participar de esta actividad, significó una serie de conductas discriminatorias hacia ellos, discriminaciones que se dieron en el contexto de educación formal, en instituciones educativas públicas y privadas de nivel medio y superior, las que se evidencian en los siguientes relatos: *“Al principio cuando te vas a matricular, en una ficha te preguntan si tienes nombre social, para dejar claro a los profes que tú vas a llegar con un nombre que no es legal, pero tu nombre*

*social es por lo que te tienen que llamar, pero todavía no lo he logrado” (D.G.), “Estaba estudiando ingeniería civil industrial y tenía problemas con ciertos profesores que eran medios homofóbicos [...] me decían que con mi apariencia no podría nunca llegar a ser ingeniero” (L.S.), “Ya no quería ir más al colegio, me sentía mal ahí, porque me reprimían todo lo hacía” (C.E).* De lo anterior, se establece que estas conductas en contra de los participantes, eran dados por profesores/docentes de dichas instituciones de educación superior y por los reglamentos de funcionamiento interno del colegio, que no permitía que ellos pudieran expresar con pleno goce de libertad, su identidad de género.

## **Trabajo**

La definición de este concepto, alude a todas aquellas actividades que se realizan para participar en un empleo, ya sea remunerado o de voluntariado (Mosey, 1996, citado en AOTA, 2008), explicitado en: *“Estoy buscando trabajo, pero cruzo los dedos para que no me llamen, no quiero que me discriminen de nuevo en una entrevista” (D.G).* Lo anterior, si bien no lo posiciona en un trabajo, sí lo hace para la Búsqueda y adquisición del empleo, lo que le generan aversiones producto de malas experiencias vividas durante esta actividad. Por otro lado, en la cita: *“Tiraba curriculum como vendedora, cajera o cualquier wea, y me decían “oye tenemos un puesto de jefe de tienda” y yo decía “buena bacán”. Yo iba a la entrevista y después no me llamaban más, ¿cachai?” (L.S.).* Relatos que manifiesta las limitaciones a los que se exponen cuando participan durante la búsqueda del empleo, dadas por tener que hacer uso de un nombre legal que se contrapone con su apariencia física, generando prejuicios instaurados en quienes contratan, limitando la posibilidad de poder ser contratados en un empleo. En contraposición a lo anterior, se encuentra la siguiente cita: *“Cuando hice el papeleo para trabajar de empaque, le expliqué al tipo que me los recibió, que mi nombre legal es Sofía y que quería que me llamaran por mi nombre social, pero tampoco que lo supiera alguien más, y hasta ahora no he tenido problemas con eso” (C.E),* situación que si bien, no ha

limitado la participación en la adquisición de un empleo, si ha generado que haya debido incorporar estrategias para sobreponerse ante situaciones de posibles discriminaciones.

## **Juego**

El juego es entendido como toda actividad que se realiza de forma espontánea u organizada y que otorga a quien la realiza placer, diversión y/o disfrute (AOTA, 2008). En base a ello, en uno de los participantes se evidenciaron grandes dificultades en la realización de esta actividad, dado principalmente por influencias de terceros, quienes no respetaban la elección libre de un juego, limitando su participación basándose en su sexo biológico y no en su identidad de género, lo que se evidencia en el siguiente relato: *“A mí a los siete años me prohibían jugar a la pelota, tu eres mujer no puedes jugar, me decían”* (C.E.). No obstante, es necesario destacar que esta situación no se da en todos los entrevistados, ya que uno de ellos hace referencia a que: *“Cuando chico iba a un colegio de puros hombres como hasta 2° básico, así típico jugábamos a los Powers Ranger y yo era la rosada, nunca hubo problemas con eso o cualquier juego que había, no se po´ jugábamos a las Sailor Moon y no era extraño ni nada”* (L.S.). En este caso, se evidencia que el juego se desarrolla en su máxima expresión, no hay diferencias ni limitaciones por parte de otros niños o adultos, permitiendo que el entrevistado pudiera participar.

## **Ocio y tiempo libre**

Hace referencia a todas aquellas actividades en las que se participa y que son motivadas intrínsecamente, en las cuales no se utiliza un tiempo comprometido en otras ocupaciones como trabajar o dormir (AOTA, 2008). A partir de los datos entregados, se hace referencia a que: *“A mí me gustaba caleta correr, pero después me empezaron a gritar weas en la calle”* (L.S.), *“Me encanta jugar a la pelota, pero yo nunca había jugado fútbol masculino y ellos en vez de*

*enseñarme como se hacía, me marcaban las cosas malas”* (C.E.). En ambas citas, se observan las limitaciones que se generan en esta actividad, principalmente por prácticas discriminatorias hacia los participantes, las que no tienen justificación y generan gran impacto en cada uno de ellos, debido a que deben escuchar insultos, ofensas y malas palabras hacia su persona.

### **Participación social**

Este concepto es definido como la participación en una serie de actividades que involucran situaciones sociales con otros, ya sea con la comunidad, familia o compañeros y amigos y que se puede dar a través de diversos medios de comunicación (AOTA, 2008), como las redes sociales. En base a ello, los tres participantes identificaron limitaciones en la participación de estas actividades, la que está dada por diversas situaciones. Por un lado, se evidencia a través del temor que siente uno de ellos al tener que dar a conocer esta incongruencia entre su sexo e identidad de género para lograr establecer una relación en diversos niveles de intimidad, lo que se evidencia en la cita: *“Igual me ha costado demasiado encontrar pareja, porque me da miedo no saber explicarle “oye sabí que yo soy esto””* (D.G.). De forma paralela, estas limitaciones son generadas por amigos y compañeros, quienes a través de gestos o dichos provocan un malestar en cada uno de ellos, limitando su participación en actividades que involucren relacionarse con otros. Todo ello, se evidencia en los siguientes relatos: *“Me pasaba con mis amigos que al principio se sentían incómodos con las miradas de la gente hacía mí en la calle”* (L.S.), *“Entre los compañeros que tenía en el equipo, sentí que no me permitían sentir emociones y había poca empatía conmigo, haciéndome sentir incómodo”* (C.E.).

### **Respuesta a las limitaciones**

Para la categoría anteriormente descrita, se abordaron las áreas de desempeño limitadas, sin embargo, los participantes han generado respuestas ante las

barreras que se producen por ser transexuales, que en los casos extremos los han llevado a tomar drásticas decisiones respecto a su participación en las áreas de desempeño, las que se describen a continuación:

### **Actividades de la Vida Diaria Básicas (AVDB)**

Se logra evidenciar a través del relato de los participantes que en la actividad de ir al baño, decidían dejar de hacerlo cuando éste se encontraba en sectores públicos, como malls, casas de estudio y pub, reflejándose en las siguientes citas: *“Me aguantaba para no ir al baño”* (L.S). Esta situación se daba con el propósito de evitar las miradas de las mujeres que utilizaban dichos espacios y también para evitar conflictos con personas que le negaban el acceso a este servicio. Por otro lado, en la cita: *“Yo evito ir al baño”* (C.E)., responde a otros motivos, distintos a los anteriormente mencionados, ya que la decisión de no ir al baño, es por razones internas de él, en otras palabras, porque al empezar su transición de mujer a hombre, debió comenzar a hacer uso del baño para hombres, sin embargo, estos son muy diferentes en cuanto a su estructura en comparación con el de mujeres, principalmente porque cuenta con urinarios y sólo unos pocos cubículos. A lo que él menciona: *“yo siempre necesito entrar a un cubículo, ya que no tengo pene para un urinario, pero por lo general siempre tiene fila porque fijo lo ocupan para cagar, y a mí eso me da asco, ni tapa tienen, siempre está hediondo y sucio”* (C.E). Sin embargo, él menciona que esta situación no se da en el baño de su casa de estudio, ya que el alumnado ha hecho uso mixto de los baños, lo que ha facilitado poder hacer uso de uno femenino.

### **Actividades de la Vida Diaria Instrumentales (AVDI)**

En las actividades de movilidad en la comunidad, se evidencia que uno de los entrevistados menciona utilizar estrategias para resguardar su seguridad cuando participa en esta actividad, en vista de los peligros a los que se ve

expuesto cuando visita el Hospital El Pino junto a otros miembros de la comunidad transexual, quedando reflejado en el siguiente relato: *“Uno se resguarda, por eso igual nos tratamos de cuidar, de que todos se vayan en la misma micro y ya después vemos”* (D.G). Otras de las AVDI, es en la Gestión y Mantenimiento de la Salud, la que a través del relato de los participantes, es una de las actividades que mayormente se ha visto limitada, la que según las siguientes citas, han respondido así: *“La mayoría de las veces trato de no ir al médico por esto mismo de tener que dar explicaciones, me pasa que puedo estar muy mal, pero digo ya filo chao, me tomo una pastilla y se me pasa, total me ahorro tener que dar explicaciones”* (D.G.). Lo anterior, refleja la decisión de cesar dicha actividad, situación genera conductas riesgosas para su salud y que atentan contra su bienestar. En la contraparte a este actuar, están los que a pesar de sufrir limitaciones, deciden de igual forma acceder a los servicios de salud, pero incorporando otras estrategias como: *“Siempre que voy al médico, voy con mi polola, para que piensen que ella es la Sofía cuando me llaman”* (C.E). Este relato, alude a la necesidad de acceder a este servicio, en compañía de un tercero, para que de esta forma, el personal de dicho servicios no forme prejuicios que generan conductas discriminatorias hacia él, problemática que se refleja en gran medida por el uso de un nombre legal que difiere de la apariencias del entrevistado. Por otro lado, el relato: *“Tuve que cambiar de endocrinólogo, porque el que me tocó era medio transfóbico”* (L.S), manifiesta que las prácticas discriminatorias de un médico llevan al entrevistado a tomar la decisión de cambiar de profesional para poder recibir una mejor atención de salud.

## **Educación**

Esta actividad, es otra de las que se ve mayormente limitadas, y que por el relato de los participante ha ocasionado respuestas que al igual que en Gestión y Mantenimiento de la Salud, ha generado el cese de la actividad, reflejado en: *“Dejé mi carrera, porque me hacían sentir que no podía llegar a ser una regia*

*ingeniera*” (L.S.), tal situación alude a las conductas discriminatorias de docentes y compañeros de la carrera de ingeniería, que por sus comentarios homofóbicos y peyorativos, hacen sentir a ella, que su carrera es incompatible con su forma de actuar y de vestir producto de su identidad de género, y que, por tal razón, debe dejar de estudiar. También, otros relatos demuestran que si bien la institución educativa ha generado la necesidad de la persona a retirarse del recinto, se han incorporado otras estrategias que han permitido mantener la continuidad de los estudios, lo que se refleja en: *“Me salí del Carmela y terminé el colegio en un dos por uno”* (C.E). Por otro lado, se evidencia que otro de los entrevistados ha tenido que diseñar estrategias diferentes a las mencionadas, para evitar conductas discriminatorias, como: *“Hablé con todos mis profes, tuve que darme la paja de explicarle a cada uno, para que me llamaran por mi nombre social”* (D.G). Sin embargo, aun cuando se gestionan estas medidas, el cuerpo docente u otra persona de la casa de estudio, transgreden dicho accionar, generando desde la perspectiva del docente actos de rebeldía, reflejado en: *“Decidí poner mi nombre social en las pruebas, aunque a esa profe le molestara”* (C.E), situación que generó que el entrevistado tuviera que volver a dar el ramo, pero con otro docente. Finalmente, una de las respuestas ante las limitaciones que mayor impacto ha tenido sobre el entrevistado, es la decisión de atentar contra la propia vida y la de tomar decisiones de vandalismo, que reflejan la rabia imperante por una comunidad educativa que por años generó limitaciones, quedando en evidencia a través de las siguientes citas: *“En marzo volví al Carmela y en abril decidí matarme, en verdad ya no quería nada más”, “Días antes de matarme había pensado cómo quemar el colegio”* (C.E).

## **Trabajo**

En los entrevistados, se reflejan tres estrategias diferentes de responder a las limitaciones que se dan en esta actividad, dadas principalmente por: *“Negocié mi renuncia”* (L.S), ya que después de haber comenzado a cambiar su imagen,

generó conflictos con su empleador, situación que la llevó a tomar esta decisión. También, un relato refleja que se ha tomado la decisión de no volver a trabajar después de haber iniciado el tránsito, principalmente por las malas experiencias recibidas durante las actividades para búsqueda de un empleo y por la incertidumbre frente al recibimiento del personal de la empresa por ser una persona transexual, evidenciado en: *“No trabajo desde que empecé el tránsito”* (D.G). Por otro lado, una experiencia diferente a las mencionadas, demuestran que si bien, alguno de ellos han tenido que renunciar o dejar de trabajar, otros han podido mantener un empleo. Sin embargo, para lograrlo ha tenido que omitir su transexualidad, expuesto en: *“Trato que en mis trabajos no sepan que soy trans”* (C.E).

### **Tiempo libre**

Ésta es una actividad que uno de los participantes no solo la identifica como limitada, sino que además, la respuesta que se ha generado impacta significativamente en la decisión de desertar de ella, lo que se refleja en: *“Lo que más lamento, es haber tenido que dejar de jugar a la pelota”* o *“Me metí al gimnasio, para tener más fuerza y poder jugar a la pelota”* (C.E). Dichas citas hace referencia a que producto de la discriminación recibida, la persona tuvo que abandonar una de las actividades que más le gustaba realizar. Por otro lado, en el segundo relato se alude principalmente a que las prácticas discriminatorias eran producto de su apariencia física, ya que al desarrollarse con características femeninas, su contextura física sería mucho más delgada que la del resto del equipo, razón por la cual, se inscribe a un gimnasio para aumentar la masa muscular y mejorar el rendimiento.

### **Participación social**

A través de los relatos de los participantes, se evidencia que los mayores conflictos en esta actividad, se dieron en mayor medida al iniciar el tránsito, lo

que generó por un lado, un quiebre en las relaciones familiares, que provocó que dejaran de participar en actividades a nivel familiar, principalmente por el rechazo de algunos integrantes de la familia a la idea de tener un familiar transexual, reflejado en: *“Llevo 7 años sin hablar con mi papá”* (C.E.), *“Me desaparecí un tiempo de mi familia”* (L.S.), *“Estuve como 6 meses sin hablar con mi abuelo”* (D.G). Por otro lado, la participación social a nivel de la comunidad, también se evidencian limitaciones, que genera respuesta como, dejar de interactuar con algunos integrantes de dicha comunidad, mencionado en: *“Me salí del grupo de whatsapp del equipo de fútbol”* (C.E)., situación que se da por aspectos culturales del machismo, que incomodaban al participante por considerar a los integrantes del grupo como “poco empáticos”, ya que no se limitaban en hacer comentarios que transgreden a la mujer. Además, el mismo participante, menciona que tras haber comenzado su cambio de imagen, le generó conflictos internos, respecto a la búsqueda o la libertad para relacionarse con mujeres con un mayor nivel de intimidad, reflejado en: *“Si me jotean en la disco, dejo de bailar y así evito la situación de tener que explicarle a una mina que soy un hombre pero no tengo pene”* (C.E).

### **Categorías emergentes**

Una vez definidas las categorías teóricas, surgen aquellas que son emergentes, las que si bien nos estaban contempladas dentro del estudio, su abordaje resulta esencial, ya que están estrechamente vinculadas con los participantes y sus relatos. Las que fueron definidas por Redes de Apoyo conformada por sub-categorías que son familia, amigos e instituciones; y la segunda por desinformación.

### **Redes de Apoyo**

#### **Redes de apoyo familiar**

Es posible determinar que para todos los participantes, resulta fundamental en el proceso de transición el apoyo que le brinda la familia, el que se fue generando de diversas formas. En base a ello, del primer relato se obtiene que: *“Fue como “te vamos a apoyar”, todos entendieron. El único que me dejó de hablar un tiempo fue mi abuelo, me dejó de hablar yo creo que como seis meses, no me miraba, no me hablaba, nada, o sea yo lo esperaba de él”* (D.G.), de esto se desprende que el apoyo que le brindó la familia resultó esencial para desempeñarse en diversas áreas y poder enfrentar cada uno de los obstáculos que su identidad de género le provocó, y si bien se generó una respuesta negativa de uno de sus familiares, la situación fue revertida y en la actualidad cada uno de ellos ha actuado como un factor positivo. Todo ello, se evidencia de igual forma en la siguiente cita: *“Al primero que le conté en la familia, fue a mi papá y él se lo tomó súper bien [...] mi abuela es la única de la familia que me llama con mi nombre masculino, pero siento que la gente pasada de los 50 años no va a cambiar su pensamiento”* (L.S). Aquí, al igual que en el caso anterior, la familia le brinda el apoyo, sin embargo, ésta se limita cuando el apoyo es entregado por una persona mayor. Asimismo, el tercer entrevistado, si bien debió enfrentar situaciones adversas, la familia actuó como la principal red de apoyo, donde se da a conocer: *“Les conté y todos se lo tomaron súper bien, mi mamá fue bacán porque me dijo así como: “te ví sufrir tanto tiempo que ojalá que gracias a esto tú puedas estar mejor””* (C.E.).

### **Redes de apoyo con amigos**

Las amistades se definen como una relación que se genera de forma recíproca y voluntaria, donde la lealtad, confianza y disposición a la ayuda está siempre presente (Villamizar, J., s.f.). A través de lo mencionado se desprende que los amigos juegan un papel fundamental en la vida, ellos entregan su apoyo incondicional, como se menciona en las siguientes citas: *“Mi mejor amigo me defendió”* (L.S.), *“Mis amigos más cercanos se acostumbraron al tiro, los que me acompañaron en el proceso”* (C.E). No obstante, en ocasiones se puede

presentar que aquellos que se consideraban como amigos, se alejaron cuando se les informó del inicio de la transición, como se menciona a continuación: *“Muchos amigos se alejaron de mí, pero ahora en la universidad me he hecho súper buenos amigos”* (D.G.). Pero es esencial señalar que frente a dicha situación, pueden aparecer unos nuevos, con los cuales la confianza y lealtad sea parte de ambos.

### **Redes de apoyo institucionales**

Hace referencia a que una persona se pueda enfrentar a diversas situaciones a través del apoyo que le brindan las instituciones gracias a la creación de lazos entre sí, disminuyendo las consecuencias que se pueden generar al no contar con dicho apoyo (Instituto Nacional de las Mujeres en México, s.f.). En este caso, las instituciones han sido fundamentales en el proceso de tránsito de cada uno de los participantes, el apoyo que le brindan no solo es a través de poder optar a una atención con profesionales de la salud especializados, sino que además, involucran a las familias y las ayudan a entender que esto no es problema. Todo lo mencionado se refleja en las siguientes citas: *“En el hospital El Pino me ayudaron a que mi familia entendiera lo que estaba pasando [...] y allá tienen un poli trans, donde asisto a talleres y cuento mis cosas, historias con otras personas”* (D.G.), *“En la OTD me orientan como psicológicamente con todo mi proceso de transición”* (L.S.), *“Decidí ir a la OTD pidiéndoles ayuda (...) ahí fue cuando me empezaron a llamar por mi nombre social y me dieron el apoyo con los profesionales, especialmente con la psicóloga”* (C.E.).

### **Desinformación**

Una de las mayores dificultades a las cuales se vieron enfrentados los entrevistados, era el no saber lo que significaba esta incongruencia entre la imagen que proyectaban y lo que sentían, lo que se generaba desde la infancia. Más aún, el no poder acceder a diversas fuentes de información hasta la

adolescencia, provoca mayores incertidumbres, lo que es relatado en las siguientes citas: *“Yo me di cuenta que era trans desde muy pequeño, o sea, son cosas que yo sentía desde pequeño, pero que yo no sabía qué significaban, yo no sabía del término trans hasta los 16 años. Viví en un enigma de interrogación sobre mí, yo no sabía qué era, yo no sabía qué me pasaba, por qué no quería ciertas cosas de mi cuerpo, por qué no me gustaba, por qué no me aceptaba, por qué no me sentía como otras personas, como las mujeres en este caso, entonces, eran cosas que yo investigaba sólo”* (D.G.), *“Yo creo que he sido trans toda la vida, siempre fui un hombre, pero creo que por falta de información más que nada, porque hay muy poca información, por eso no pude reconocerlo a tiempo”* (C.E.). En ambos casos, queda en evidencia las dificultades que presentaron para describir lo que les pasaba, y poder darle un nombre y tener una definición concreta de ello, lo que impactó directamente en su vida, al tener que comenzar el tránsito en una edad mayor, cuando ya adquirirían las características propias de su sexo biológico.

#### **4. Discusión de los resultados en base al marco teórico**

Como ya se mencionó anteriormente, las limitaciones en la actividad van a estar dadas por “las dificultades que una persona puede tener en el desempeño/realización de una actividad” (CIF, 2001, p.4). Estas limitaciones han quedado demostradas en las áreas de desempeño de la población transexual estudiada, las que se han manifestado en diferentes actividades. Por un lado, como menciona Rivera (s.f.), las personas transexuales están expuestas a diferentes situaciones de marginalidad social reconociendo que si bien el estado reacciona frente a los actos de violencia, hoy en día esto no es suficiente, ya que en el relato de los entrevistados se logró establecer que se ven expuestos a conductas discriminatorias en diferentes ámbitos de participación en las áreas de desempeño. Entre las principales áreas se encuentran: Gestión y Mantenimiento de la Salud, actividad que en la totalidad

de los participantes del estudio demuestra haber sido limitada, lo que se sustenta con lo que refiere Moraga (2017), donde señala que el acceso a los servicios de salud se encuentran muy limitados para este grupo de personas, lo que puede generar que se experimente la negación del uso de los servicios, la automedicación y mantenerse fuera de esta actividad por completo, lo que se sustenta en: *“La mayoría de las veces trato de no ir al médico por esto mismo de tener que dar explicaciones, me pasa que puedo estar muy mal, pero digo ya filo chao, me tomo una pastilla y se me pasa, total me ahorro tener que dar explicaciones”* (D.G.). Por otro lado, según un estudio realizado en Chile, donde se señala que un 81,2% de los estudiados no ha accedido a una educación superior (Moraga, 2017), se contrapone a los resultados del presente estudio, ya que el 100% de ellos, si ha tenido el acceso, no obstante ésta de igual forma se ha visto limitada por aspectos que se atribuyen a factores como estigmas y bullying, que se generan por el refuerzo a los patrones heteronormados que imponen dichas instituciones de educación, provocando la prohibición de la libre expresión, y así como menciona Moraga (2017), esto puede resultar traumático, llevando incluso a que la persona tome la decisión de quitarse la vida, en donde además, se logra contrastar que también los que ejercen esta opresión, no son sólo los compañeros, sino que principalmente docentes, lo que ha generado tener que abandonar los estudios o continuarlos, pero debiendo incorporar estrategias que garanticen su continuidad.

Otro estudio realizado en Chile sobre el mercado laboral, se determina que en los distintos puestos de trabajo se generan denuncias producto de situaciones discriminatorias y transfobia hacia las personas transexuales (Moraga, 2017). Todo ello, fue comparado con los resultados obtenidos de las entrevistas, y se determina que estas conductas han estado presente en dos de los participantes, relacionadas directamente con la búsqueda de un empleo. Además, si bien dos de los participantes se encuentran con un empleo, ninguno de ellos tenía un empleo formal, ya que se desempeñan de forma independiente en este mercado, en respuesta a las dificultades que han tenido

para acceder y mantener un empleo formal, evidenciándose en las siguientes citas: *“Estoy traumao con los trabajos”* (D.F), *“Yo iba a la entrevista y no me llamaban más ¿cachai?”* (L.S), razones por las cuales, se veía en la obligación de buscar en reiteradas ocasiones nuevas oportunidades, aumentando los rechazos y cuestionamientos.

Todo lo anteriormente mencionado, tiene cabida en lo que menciona Rodríguez (2002), respecto a que las dificultades para el cambio de nombre legal en el Registro Civil, incide en la limitación de la población transexual, en muchos ámbitos, como la inserción laboral, la educación y el acceso a los servicios de salud.

## Capítulo V

### CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Luego de que los investigadores analizaron los resultados obtenidos a través de las entrevistas, fue posible conocer las áreas de desempeño que la población transexual identifica que han sido limitadas por su identidad de género.

En primer lugar, a través del propio relato de los participantes, es posible identificar las áreas de desempeño que ellos perciben que han sido limitadas por su identidad de género, donde a través de los tres participantes, se determina que son: Actividades de la Vida Diaria Básicas relacionadas al Vestuario e Ir al baño, ya que en la primera de ellas debían realizar elecciones sobre vestimenta basado en los intereses de otra persona, los que generalmente eran familiares o directivos de un colegio; mientras que en la segunda, las dificultades se asocian al ingresar a un baño, el que ocurría por las barreras que otras personas ejercían, miedo ante la situación que debían enfrentar o por aspectos estructurales de los mismo baños que incomodaban su uso. Por otro lado, las Actividades de la Vida Diaria Instrumentales relacionadas a Gestión y Mantenimiento de Salud, de igual forma resulta limitada, principalmente por el uso de un nombre legal que difiere de la imagen física que proyectan, lo que genera, tener que dar en reiteradas ocasiones las explicaciones al equipo del personal médico, ya sea que éste haya sido por servicios de salud público o privado, situación que ha ocasionado decisiones como dejar de acceder a atenciones sanitarias, auto medicarse o tener que buscar otro profesional que asegure la entrega de un mejor servicio. Respecto a la Movilidad en la Comunidad, es otra de las actividades que se ve limitadas, principalmente por el miedo que remite en los entrevistados y en sus familias, el

tener que movilizarse en la comunidad y tener que ser víctimas de conductas que atenten contra su integridad, así como en el caso extremo la muerte, ocasionada por personas transfóbicas; aspectos que generan, tener que salir a lugares públicos, en compañía de otros, para asegurar y resguardar su seguridad.

Por otro lado, la educación es un área que se ve ampliamente limitada producto de las prácticas discriminatorias que se generan por parte de profesores, docentes y alumnos, en instituciones de educación media y superior tanto privadas como públicas, que generan la opresión a la libre expresión de las personas transexuales, bajo estándares de comportamiento binarios, que generan en el caso extremo de uno de los participantes, la decisión de atentar contra su vida, y en otros, la de abandonar los estudios, generando además, casos de repitencia escolar y reprobación de ramos en la universidad.

En el Trabajo, se determina que las limitaciones en esta actividad, se dan tanto para búsqueda como para el mantenimiento de un empleo, generado por conductas discriminatorias y de prejuicio que limita su acceso, lo que provoca que mantenerse en un empleo, signifique aceptar hostigamientos por parte del empleador, que obliguen a la persona a masculinizar o feminizar su imagen en contra de su voluntad, en otros en cambio remite el miedo a los prejuicios que pueden generar, optando por no buscar empleos u omitir su transexualidad para evitar lo que puede suponer conductas de discriminación.

Respecto al juego, se logra evidenciar que la limitación o no en su participación está dada en gran medida, en el momento en el ciclo vital en el que se comience a experimentar su discordancia de género, ya que hay transexuales en los que esta incongruencia se expresa en la adolescencia, lo que no genera limitaciones significativas, principalmente por el tipo de juego que se comienza elegir a esa edad, sin embargo, ocurre lo contrario cuando esto comienza a ocurrir en la niñez. Por otro lado, se concluye que la limitación en esta actividad,

también está determinada por la cultura que tenga la familia, ya que esto determina en mayor medida, las oportunidades de acceso a los juegos/juguetes a los que el menor elija, sin uso y prejuicio de la asignación heteronormada de los roles de ser un hombre o mujer.

Por otro lado, en solo uno de los participantes las actividades de Tiempo Libre se ven limitadas, asociadas a que el tipo de actividad responde a conductas marcadas de género, que difieren en la forma de jugar fútbol para términos de ser hombre o mujer, por lo que además, responde a las características fisiológicas del sexo biológico que limitan aún más su participación en esta actividad, ya que aspecto de diferencias en la cantidad de fuerza ejercida durante el juego, impiden desempeñarse bajo sus expectativas.

Las actividades de Participación Social, se ven mayormente limitadas, cuando se comienza el proceso de transición, ya que esto genera un quiebre en las relaciones familiares, principalmente con los integrante de la familia que se encuentran en la adultez mayor, ya que demoran más en comprender y aceptar la identidad de género de su familiar. Por otro lado, a partir de la iniciación de este proceso de transición, es que emerge el concepto de redes de apoyo, ya que por las situaciones anteriormente mencionadas se tiende a producir un quiebre en las relaciones que se dan entre la persona transexual y sus relaciones personales, tanto a nivel familiar, amigos e instituciones. De lo que se determina que para las personas transexuales, las redes de apoyo resultan fundamental en el proceso de transición, lo que para el caso de este estudio, se evidencia que los tres participantes a pesar de tener en un inicio conflictos con familiares y amigos, estos terminaron por ser el apoyo fundamental que favoreció y facilitó el proceso de transición. Además, bajo la necesidad de encontrar información que apoyara su proceso, se generaron nuevas redes, pero esta vez de nivel institucional, dado principalmente por organizaciones sin fines de lucro que apoyan a las personas transexuales, dentro de las que destaca la OTD y el Hospital el Pino.

Sumado a lo anterior, en este estudio se logró determinar que aspectos asociados a la desinformación frente a la incertidumbre de desconocer lo que les estaba pasando al momento de iniciar la inconcordancia de su identidad de género, generaron aún más limitaciones en las áreas de desempeño, al no saber lo que les estaba pasando, provocando un malestar interno, que en uno de los casos lo llevó a padecer una psicopatología de salud mental, con intento suicidio.

Por todo lo anterior se determina que, a excepción de las actividades de Descanso y Sueño, todas las áreas de desempeño se han visto limitadas, es decir, las Actividades Básicas de la Vida Diaria, Actividades Instrumentales de la Vida Diaria, Educación, Trabajo, Juego, Ocio y Tiempo Libre y Participación Social. Sin embargo, con el factor protector de redes de apoyo, estas limitaciones se pueden disminuir, así como también si existiera mayor información para la población transexual que facilitara poder identificar a tiempo su disforia de género. Por lo anterior, es que se propone implementar programas de promoción de la salud orientados a la comunidad transexual, que faciliten el proceso de transición. Por otro lado, que en las casas de estudio, especialmente en los departamentos del área de la salud, se incorporen en las mallas curriculares contenidos que abordan temáticas sobre la identidad de género, que permitan formar profesionales de la salud que garanticen a las personas transexuales el pleno goce al acceso a una salud de calidad, que responda a sus problemáticas. Además, se propone que esta misma iniciativa de crear profesionales informados respecto al tema, se implemente también en los colegios, para garantizar una cultura de respeto e igualdad a la identidad de género.

Desde la Terapia Ocupacional, se logra determinar que el principal rol de esta disciplina, está en garantizar la calidad de vida de las personas transexuales, vista desde una mirada social, que garantice la justicia ocupacional de esta

población, identificando por un lado la necesidad de trabajar con las familias con el fin de eliminar los estigmas y prejuicios, que permitan aumentar las redes de apoyo para el tránsito de su identidad de género, mitigando todas las ideas preconcebidas que se inician desde el seno familiar y desde donde se comienzan a generar opresiones a la plena participación y goce en las áreas de desempeño.

## BIBLIOGRAFÍA

Abad, A. Rincón, M. (2009). *Evaluación en rehabilitación psicosocial*. España, Dialnet: Vol. 6 Cap. 10 Recuperado de: <https://consaludmental.org/publicaciones/Evaluacionrehabilitacionpsicosocial.pdf>

Aguilera, C. y Würth (2017). *Enfoques y Perspectivas en Terapia Ocupacional. Serie Creación n 44. Facultad de Ciencias de la Salud: Escuela de Terapia Ocupacional. Centro de Investigación Sobre Educación Superior CIES - USS; Santiago*. Recuperado de: <http://www.uss.cl/wp-content/uploads/2018/03/Documento-de-trabajo-n%C2%B0-44.pdf>

American Psychiatric Association. (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. 5ta ed. Panamericana.

American Psychiatric Association. (1980). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. 3era ed. Panamericana.

Asociación Americana de Terapia Ocupacional. (2008). *Marco de trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso*. 2da ed. [trad]. Recuperado de: <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf>

Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas (ACHNU). (2004). *Apuntes sobre enfoque de derechos*. Chile. Recuperado de: <http://observatorioninez.consejoinfancia.gob.cl/wp-content/uploads/2016/09/Elementos-b%C3%A1sicos-para-trabajar-con-un-enfoque-de-derechos.pdf>

Barrientos, J. Cárdenas, M. (2013). *Homofobia y Calidad de Vida de Gay y Lesbianas: Una Mirada Psicosocial*. Universidad Católica del Norte, Vol. 22, N° 1, pp. 3-14 Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v22n1/art01.pdf>

Bergero, Asiain & Gorneman. (2008). *Una reflexión sobre el concepto de género alrededor de la transexualidad*. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq., 2008, vol. XXVIII, n.º 101, pp. 211-226, ISSN 0211-5735p. 211.

Fundación Jaime Guzmán.(2018). *Identidad de género: un proyecto ideológico*. Recuperado de: [http://www.fjguzman.cl/wp-content/uploads/2018/03/IP\\_N243.pdf](http://www.fjguzman.cl/wp-content/uploads/2018/03/IP_N243.pdf)

Fundación Transitar. (2018). Niñez y juventud trans. Recuperado de: <https://www.transitar.cl/nosotrxs/glosario/>

Gil-Juárez, A. (2016) *Transexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona, España. Social and Education History. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3170/317046062005.pdf>

González et al (2016). *Lenguaje Discriminación y discapacidad en el contexto educativo de Magallanes: un enfoque de derechos humanos desde la Terapia Ocupacional*. Universidad de Magallanes: Facultad Ciencias de la Salud, departamento de Terapia Ocupacional. Vol. 44(1): pp.149-166 149. Av. Bulnes N° 01855, Punta Arenas, Chile. Recuperado de:<https://scielo.conicyt.cl/pdf/magallania/v44n1/art09.pdf>

Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y flexibilidad*. Bogotá, Argentina. Recuperado de:

[http://facultad.pucp.edu.pe/comunicaciones/ciudadycamunicacion/wp-content/uploads/2014/11/Guber\\_Rosana\\_La\\_Etnografia\\_Metodo\\_Campo\\_y\\_Reflexividad.pdf](http://facultad.pucp.edu.pe/comunicaciones/ciudadycamunicacion/wp-content/uploads/2014/11/Guber_Rosana_La_Etnografia_Metodo_Campo_y_Reflexividad.pdf)

Hernández, R. Fernández, C. & Batista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed). México D.F.: McGraw- Hill.

Igualdes. (2018). *Proyecto de ley de identidad de género boletín 8924-07: Comisión mixta. Santiago de Chile. Recuperado de. <https://www.iguales.cl/archivos/ley-de-identidad-de-genero/Minuta-proyecto-de-ley-de-identidad-de-genero.pdf>*

Instituto Nacional de las Mujeres en México. (s.f). *Cómo funcionan las redes de apoyo familiar y social en México*. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101244.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101244.pdf)

Lamas, T. (2018). *Adolescencia y Transexualidad: prioridades y necesidades ocupacionales percibidas*. (Tesis de grado para optar al título de Terapeuta Ocupacional, Universidad Da Coruña, La Coruña - España). Recuperado de: [https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/20834/LamasIglesias\\_Tamara\\_TFG\\_2018.pdf?sequence=2](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/20834/LamasIglesias_Tamara_TFG_2018.pdf?sequence=2)

Ley N° 17.344. Autoriza el Cambio de Nombres y Apellidos en los casos que indica. Publicada en *Diario Oficial de la República de Chile*. 22 de Septiembre, 1970. Chile.

Ley N° 20.609. Establece medidas contra la discriminación. Publicada en *Diario Oficial de la República de Chile*. 24 de julio, 2012. Chile.

López, B. (2008). *Terapia Ocupacional en la Infancia: Teoría y Práctica*. Editorial Médica Panamericana.

López, R. (s.f). *Factores Sociales y Enfermedad Mental: un análisis del primer ingreso en el Hospital Nacional Psiquiátrico*. Recuperado de <http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v8n16/art1.pdf>

Meza, M. (2017). *Proyecto de ley de identidad de género.: elementos para la discusión legislativa*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de <https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/categorias?id=35&pagina=1>

Ministerio de Secretaría General de Gobierno de Chile. (2018). *Proyecto de Ley que reconoce y da Protección a la identidad de Género*. Unidad de Asesoría Jurídica. Recuperado de: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=113808&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

Moraga, M. (2017). Apartheid Ocupacional de las diversidades trans: importancia y desafío para la Terapia Ocupacional social. Educación inclusiva Chile: Rev. de Educación Inclusiva, Vol. 1, pp. 106-118). Recuperado de: <https://revista.celei.cl/index.php/PREI/article/view/106-118>.

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (s.f.). *Asesorías y atención médica a personas transexuales en Chile*. Santiago, Chile. Recuperado de:

<http://www.movilh.cl/documentacion/trans/Transexualidad%20en%20Chile.pdf>

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (2016). *XV Informe Anual de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y Género en Chile*. Santiago, Chile. Recuperado de: <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2017/03/XV-Informe-de-DDHH-2016-MOVILH.pdf>

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (Marzo de 2018). *XVI Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile*. Chile. Recuperado de: <http://www.movilh.cl/documentacion/2018/Informe-DDHH-2017-Movilh.pdf>

Muñoz León, F. (2015). *El reconocimiento legal de la transexualidad en Chile mediante el procedimiento judicial de cambio de nombre. Un caso de complementariedad epistemológica entre medicina y derecho*. Valdivia, Chile. Recuperado de: <http://www.scielo.cl/pdf/rmc/v143n8/art08.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud: Versión abreviada*. Recuperado de: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445\\_spa.pdf;jsessionid=0789194752069E021A42959E5A031A22?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf;jsessionid=0789194752069E021A42959E5A031A22?sequence=1)

Platero Méndez, R. (2014). *Transexualidades: Acompañamiento, factores de salud*. Barcelona: ed Bellaterra. Recuperado de: <http://www.ed->

bellaterra.com/uploads/pdfs/TRANSEXUALIDAD,%20ACOMPA...Luca  
s%20Platero.pdf

Rivera Duarte, A. (s.f.). Informe sobre Chile - Violación a los DDHH de  
Personas Transexuales Quinta Ronda del Examen Periódico Universal  
ONU. Chile. Recuperado de: [http://www.indh.cl/wp-  
content/uploads/2012/03/EPU-OTD.pdf](http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2012/03/EPU-OTD.pdf)

Rodríguez Alemán, R. (2002). Análisis antropológico de la transexualidad,  
entre la realidad cultural y la resistencia social. Recuperado de:  
[https://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/3583/1/0237190\\_02001\\_001  
4.pdf](https://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/3583/1/0237190_02001_0014.pdf)

Rubio. (2009). *Aspectos Sociológicos sobre la transexualidad*. Revista  
Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Recuperado de:  
<https://webs.ucm.es/info/nomadas/21/fjrrribas.pdf>

## ANEXOS

### Anexo I: Entrevista

1. Antecedentes personales (nombre, edad, lugar de nacimiento y residencia, con quien vives, nacionalidad).
2. Menciona las actividades que actualmente realizas.
3. ¿Cómo ha sido tu proceso de transición?, ¿en qué momento te diste cuenta de esta incongruencia con tu sexo biológico? (infancia, adolescencia, adultez).
4. ¿Cuándo le contaste a tu familia que eras transexual?, ¿Recibiste apoyo de parte de ellos?, ¿Cómo es tu actual relación con los miembros de tu familia?, ¿Ha cambiado desde tu proceso de transición?
5. Nos podrías comentar ¿Qué haces en tu rutina diaria?
6. De las actividades que acabas de mencionar y que forman parte de rutina, ¿Cuáles consideras las más importantes?, ¿Por qué?
7. Con respecto a las actividades que anteriormente mencionaste realizar, ¿Estas han sido restringidas o limitadas durante tu participación en ellas, tanto en el presente como en el pasado? ¿Qué te limita y/o limitó a participar?
8. ¿Qué características, acciones o condiciones de este entorno han limitado o limitan actualmente tu participación en actividades?
9. Nos podrías comentar cómo han sucedido estas limitaciones en la participación de ocupaciones.
10. ¿Cuáles crees que sean los motivos de que sucedan estas limitaciones?
11. ¿Cómo respondías a dichas limitaciones?

## Anexo II: Consentimiento Informado

### Consentimiento informado

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y la información que se recoja será utilizada sólo para fines investigativos. Sus respuestas a la entrevista serán anónimas. Ante cualquier eventualidad, la vía formal de contacto con los investigadores es:

- Tairy Gómez: tairygomez.d@gmail.com
- Francisca Jeldres: franjeldresu@gmail.com
- Vanessa León: r.leon.vanessamail.com
- Daniela Lermada: danielalermadamatamala@gmail.com
- Cristóbal Poblete: c.pobletelobos@gmail.com

A través del presente documento, yo \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, declaro que estoy en conocimiento de la investigación y que estoy interesado en participar voluntariamente. Como así también, entiendo que tengo el derecho de retirarme del estudio en cualquier momento.

Firma del participante

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_